MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter
MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8795
www.milenio.com



Martin Wolf
"Lecciones para los bancos centrales sobre la inflación" - P. 26



Héctor Aguilar Camín
"La autocracia que viene está toda en las leyes del plan C" - P. 3



Epigmenio Ibarra
"Solo un puñado de gente quiere poner de rodillas al país" - P. 14

Discusión. Morena y aliados trasladan la sesión a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca debido a protestas frente a San Lázaro; otorgan tercera suspensión, ahora a favor de jueces que ganaron el cargo

Diputados debatían la reforma y el Senado ya tenía todo amarrado

SILVIA ARELLANO, FERNANDO DAMIÁN, LILIANA PADILLA Y RUBÉN MOSSO, CDMX

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado se instalaron ayer en previsión de que en las siguientes horas se aprobara la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados y citaron para hoy a sus integrantes a fin de recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta. PAGS. 6 A 8

La Corte entra en paro
Ministras pro 4T amenazan con "juicio político" a pares
RUBÉN MOSSO - PAG. 8

Daneses, entre los socios
Critica cámara nórdica que se genere "incertidumbre"
G. SORIANO Y J. SAUCEDO - PAG. 8

Hoy reponen el juego
Manifestaciones pegan al partido Diablos-Sultanes
M. CRUZ E I. FURLONG - PAG. 38



Cisjordania. Resistencia palestina ante la ofensiva israelí

Un activista palestino levanta una bandera nacional y hace la señal de la victoria mientras vehículos blindados israelíes, incluida una excavadora, avanzan durante una redada en calles de Tulkarem como parte de la ofensiva militar a gran escala lanzada hace días en Cisjordania. En tanto, el fiscal general de EU, Merrick Garland, presentó en NY cargos penales contra seis dirigentes de Hamás. JAAFAR ASHTIYEH/AFP

Femsa guiña a Claudia con la "prosperidad compartida"

E. MENDIETA Y N. HERNÁNDEZ

José Antonio Fernández Carbajal, presidente de Femsa, llamó a la IP a revisar sus nóminas para que ningún colaborador viva debajo de la línea de pobreza ni dependa de los programas sociales, durante la ceremonia por la entrega del Premio Eugenio Garza Sada 2024 en NL. PAG. 18



Kansas quiere hacer historia con el tercero
Mañana arranca la NFL



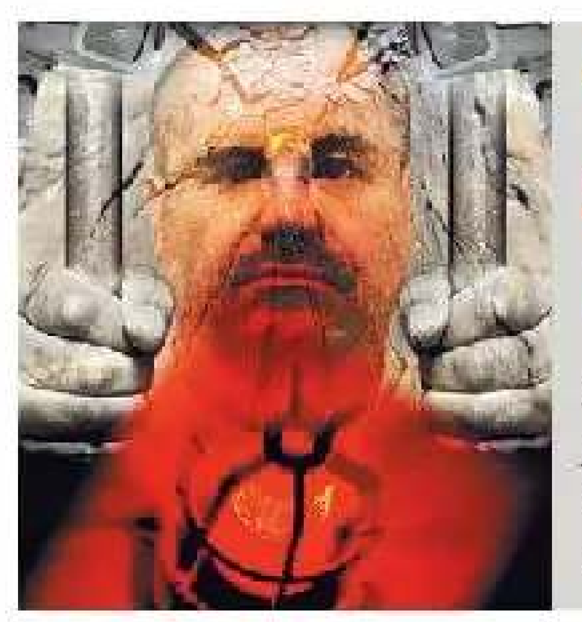
NYT. Casi 5 millones de piezas al mar en el gran derrame de Lego

Se llama Carlos Monsiváis el número dos del cártel del Noreste, detenido el lunes

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Carlos Alberto Monsiváis, *Bola Treviño*, fue detenido por soldados y agentes de la Guardia Nacional en Nuevo Laredo. PAG. 10

Frontera con Guatemala
Comisionan a 600 soldados a 10 municipios de Chiapas
JHONATAN GONZÁLEZ - PAG. 12



"Descuidaron" 28 minutos a *El Chapo*... y se fue

Los dos custodios acusados por la evasión en Almoloya, sentenciados a cuatro años

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

TRASCENDIÓ

Que a propósito de Dinamarca y salud, la empresa Bavarian Nordic ingresó ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el trámite de registro para la comercialización de la vacuna Jynneos, diseñada contra viruela y viruela símica (mpox), que puede utilizarse para vacunación primaria o revacunación solo en personas de 18 años en adelante con alto riesgo de exposición. La instancia dependiente de la Secretaría de Salud, que encabeza **Jorge Alcocer Varela,** ha mantenido una comunicación técnica continua con la farmacéutica danesa, por lo que se espera una resolución en los próximos 10 días.

Que como "amor con amor se paga", siguiendo la proclama presidencial, después de cambiar de bancada y prácticamente garantizarle la mayoría calificada en el Senado, Morena entregó a los ex perredistas **Araceli Saucedo** y **José Sabino Herrera** las presidencias de las comisiones de Puertos e Infraestructura Marítima, así como la de Ganadería, respectivamente. Eso se llama confianza en la palabra, pues hasta anoche aún no se estrenaban como guindas votando debido a que la reforma judicial seguía con los diputados.

Que en medio del caos en el Poder Judicial de la Federación, en el Tribunal Electoral que encabeza **Mónica Soto** hacen como que no oyen ni se enteran del paro contra la reforma judicial y han elegido el silencio absoluto, a pesar de que algunos grupos de trabajadores ya comenzaron a preguntar qué pasará si se quieren sumar a las protestas. Hoy, que habrá sesión normal, ¿algún magistrado se manifestará sobre el tema? Veremos.

Que en la Fiscalía General de la República, que dirige **Alejandro Gertz Manero,** hay preocupación por el diferendo que existe entre el gobierno federal y el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar,** pues en oficinas de esa instancia esperan que este desacuerdo no dañe la buena relación que hay con el diplomático, quien ha apoyado a la FGR en casos de alto impacto. Hay que recordar que el Presidente puso el vínculo "en pausa".

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN
jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Ensayo sobre una magistratura sin cabeza

Están tan desesperados en la Tremenda Corte que no solo recurrieron al voto que tanto aborrecen para darle sustento a su incorporación al paro de los impartidores de injusticias, sino que se fueron a huelga asegurándose de seguir recibiendo sus nada austeras quincenas. O sea, más discreción, la gente va a pensar que son una bola de conchudos. Hasta parecen Salinas haciendo huelga de hambre de 10 minutos con agua Evian.

Como quiera que sea, antes de andar defendiendo los PRIvilegios de la Tremenda Corte de una manera un poquito telenovelera, la fanaticada del poder perjudicial tendría que exigirle a los *piñaboys & girls* que desaparezcan de sus celulares el Whats, que es como su kryptonita. Sé que es difícil resistirse a amenazar a sus enemigos por esas vías, decirles que saben cositas malas de ellos, o darles el Vo.Bo. a sus columnas, como a Lulú Mendoza, mejor conocida como *#LadyChanel,* o convocar a extrañas y torcidas cenas en lo oscurito con *Alitititito* Moreno, pero es tiempo de que reconozcan que por ahí los están torciendo.

En ese sentido tendrían que entender estos trabajadores del amparo seguro para los amiguis de la derechairiza en tachas que también tienen que, una vez que fueron cachados en la maroma, responder a los señalamientos con la lógica de Denise Dresser y de Pedro Ferriz. O sea, no puede ser que la ministra Ríos-Farjat mande una carta sobre el *affaire* con *#LadyChanel,* donde lo único que le falta decir es que todo es culpa del algoritmo comunista y que ella le quiso quitar las cadenas al naquerío cuatroteísta, pero que no se dejaron.

Si siguen así, van a cachar a todos los columnistas con los que están coludidos, ¡aguas!

La Tremenda Corte debería de ser más selectiva con quienes la apoyan. Ya tendrían que deslindarse de los estudiantes que los apoyan porque, como el hijo del socio de Claudio *XXX* González (que dice que desde el 68 los jóvenes no salían a manifestarse y que México, ya traducido al español, será ultraderechoso o no será), los desprestigian más que Margarita Zavala, *Germen* Martínez y Sarmiento. Deberían dejar de tomar clases con Krauze y la Dresser, y mandarlos a tomar cursos de historia de los movimientos estudiantiles con los jóvenes de todas las escuelas y facultades (los de derecho suelen ser de derecha) que en todo el país manifestaron su apoyo a la reforma judicial.

Hablaba José Revueltas de un proletariado sin cabeza; esta magistratura anda como pollo sin cabeza.

RAPÉ/LA MANO QUE MECE LA MARCHA



DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx



De Santa Teresa a San Lázaro

Clima carretero caluroso, pero uno va en medio de una tormenta sin saberlo. La vida humana es imperfecta, como se puede apreciar en ciertas películas de vaqueros o en algunas otras de guerra que se producen de este lado de la frontera.

Y allá en el otro borde del río tenemos la imperfección de los *courtroom dramas* o los *thrillers* políticos que se filman los días de sesión en el Canal del Congreso, con entusiasta y destacada participación de talento actoral empeñado en una gravitación y una magia nunca logrados.

El lopezobradorismo es una narración desinteresada en generar comunidad: en lugar de contar una historia, cada gloriosa mañana nacional, vende una historia. Lo que a costa de discurso vacuo y reiterativo, uso clientelar del dinero y pactos de clanes, se maneja como seducción presidencial, es el triunfo del *binge-watching.* No mucho más.

Bajo la coartada de tumbar la hegemonía de los últimos tiempos, San Lázaro busca continuar el impulso de una nueva hegemonía que sería cómica si no fuera seria y eficaz en su capacidad destructiva. Para solucionar una crisis, nada mejor que generar otra crisis. He ahí la pulsión mortal de nuestra política profesional y el sistema que la enmarca.

> Para solucionar una crisis, nada mejor que generar otra

Pensamientos rebeldes prohibidos ante discusiones enajenantes de uno y otro bando. El abismo entre una y otra hegemonía es el campo de entendimiento que habrá de irse abriendo paso con momentos espontáneos de alta tensión en las élites y resistencias de comunidades narrativas que se colocan al margen sin ser marginales.

Y acá en la carretera el paisaje texano logra con su fealdad algo de carácter. Sudor condensado, horizontes ondulados, montes con animales enrojecidos de sol y buscadores de OVNIS (¿o debo decir FANIS? Pendiente preguntar a mi amigo Jaime Maussan). Soy bicho extraño y extraviado en la galaxia fronteriza. Quizá es hora de fantasear con la exploración de la Vía Láctea en lugar del *Far West.*

No muy lejos de aquí fueron los primeros ensayos de la bomba. Me paro un rato a leer la crónica de Wilfred Burchett sobre la peste atómica en Hiroshima. Sigo el viaje. La desolación también continúa. Allá, cruzando la línea, ya no es San Lázaro donde transcurre la otra desolación. Por fotos parece que todo sucede ahora dentro de una ancha y antigua nave espacial, como las de las malas películas de ciencia ficción de los años setenta. Ahora Santa Teresa quedó atrás.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Límites del plan C

La autocracia que viene, diseñada para aprobarse con la mayoría calificada en el Congreso, está toda en las leyes del plan C.

La autocracia ahí prevista apenas encontrará límites en el Congreso, cuyo oficialismo desbordado tiene dedos alzados suficientes para cambiar la Constitución.

El triunfo no ha moderado al oficialismo, lo ha envanecido: ejerce su victoria con insolencia de mal ganador.

Los límites a la autocracia que viene no estarán en esa mayoría congresional que, con tal de no escuchar a los trabajadores del Poder Judicial y a los estudiantes de derecho que impugnan su reforma en la materia, huyeron de su recinto oficial y fueron a refugiarse a una cocina alterna para guisar a gusto su guiso, rodeados de granaderos.

Este sólo incidente muestra que el proceso legislativo tendrá algunos problemas por la movilización y la protesta de los afectados, aunque no sean mayoría. Basta que sean ciudadanos con sus derechos a salvo y la cabeza clara sobre el daño que pueden recibir de reformas legales que pocos entienden, pero a todos afectarán.

> El triunfo no ha moderado al oficialismo, lo ha envanecido

Los límites grandes a las reformas en curso no vendrán de grandes tormentas en el Congreso. Vendrán de la realidad externa al Congreso.

El plan C afecta ya el tipo de cambio, ha empezado a pausar inversiones y puede crear un corto circuito en la renegociación del acuerdo de libre comercio con nuestros vecinos del norte.

Quizá el límite mayor acabe siendo su alto costo para el nuevo gobierno. El costo está esbozado ya en realidades como la debilidad fiscal del nuevo sexenio ante el pronóstico de un año 2025 de crecimiento más bajo de lo previsto.

A ello hay que añadir las reacciones críticas de los mercados, las advertencias de voceros oficiales de Estados Unidos y Canadá. Y la cereza en el pastel, el resultado incierto de la elección presidencial estadunidense.

Los altos costos del plan C son una herencia del gobierno que sale al gobierno que entra. Conforme pasan los días, la herencia parece más bien una camisa de fuerza.

Un riesgo, más que un logro. Una trampa, más que un camino.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL GOLPE AVISA



CONSCIENCIA

PATRICIA ARMENDÁRIZ
@PatyArmendariz



Hitos económicos recientes en México

Inspirada en el último Informe de gobierno, defino *hito económico* como una abreviación del concepto *cambio de timón*, donde el impulsor del cambio es el énfasis en el pueblo *vs.* la iniciativa privada. Así definido, el primer hito económico reciente fue provocado por el mismo partido hegemónico de entonces, el PRI, en la administración de José López Portillo, con un enfoque pueblo-gobierno fuerte. El segundo hito nace dentro del mismo partido hegemónico, con enfoque iniciativa privada-gobierno achicado bajo la administración de Carlos Salinas. Lo que caracteriza al hito más reciente, en la administración de Andrés Manuel López Obrador, es que el enfoque pueblo-gobierno fuerte se institucionaliza alrededor del concepto *Estado de bienestar —welfare state—*.

Traduzco una de sus definiciones: "Un Estado comprometido a proveer seguridad económica básica a sus ciudadanos, protegiéndolos de riesgos de mercado asociados con vejez, desempleo, y enfermedad". La adaptación del concepto para México se caracterizó en este gobierno por universalizar el acceso a la salud, educación, energía y servicios financieros, comida, y trabajo, removiendo los obstáculos que impiden dicho acceso.

> Se universalizó y amplió el apoyo a los adultos mayores

Respecto a la vejez, se universalizó y amplió el apoyo a los adultos mayores. Para la salud, el primer esfuerzo se dedicó a centralizar la provisión de salud pública a la federación, y ampliar la infraestructura y personal médico y su preparación universitaria. El acceso a la educación se amplió con más universidades públicas y becas a estudiantes para impedir obstáculos económicos a la educación. Para la energía el acceso se aseguró a través del control del Estado en los precios, haciendo énfasis en el riesgo de su volatilidad importada, hacia la autosuficiencia energética.

El acceso a servicios financieros se buscó a través de la institución del Banco del Bienestar y Financiera para el Bienestar. El acceso a la comida se centró en el programa Sembrando Vida y protección a la volatilidad de precios, enfatizando el apoyo a la producción de alimentos hacia una autosuficiencia alimentaria. Finalmente, el acceso al trabajo se dio principalmente a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, e infraestructura para comunicaciones y autosuficiencia energética.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



AMLO y los idus de septiembre

A veces las cosas que no sabes dicen todo de ti.
Florestán

No sé lo que López Obrador había agendado en su bitácora de fin de gobierno, el próximo día 30, a menos de cuatro semanas.

Pero antes de agosto todo era una primavera sobre ruedas: candidata, Congreso, triunfos, lo que ahora, cerca del otoño, se le está convirtiendo en un invierno y no solo para él, sino para su sucesora y para los mexicanos.

Y no ha sido por los resultados alternos y oficiales de su gobierno ni por los niveles reales de violencia en su Presidencia —al día de ayer 196 mil 513 personas asesinadas y 51 mil desaparecidos—, ni el cuento de contar ya con *el mejor sistema de salud del mundo.*

No.

Lo que se le está yendo de las manos es el conflicto que estalló con las prisas y el desaseo para irse con su reforma judicial, en medio de protestas callejeras que no vio y que ahora no quiere dimensionar.

Es tanta la arrogancia que no registra los niveles crecientes del rechazo de un amplio sector de la sociedad, encabezado por los 55 mil trabajadores del Poder Judicial federal, y los mil 700 jueces y magistrados a los que ayer se agregó la Suprema Corte cuando la mayoría de los ministros se sumaron al paro nacional. Solo votaron en contra las suyas: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, los otros ocho se fueron en apoyo de la suspensión de labores, a la que ya se han unido maestros y alumnos de universidades de todo el país, iniciando con los de la UNAM, que él ya descalificó.

Y en medio de esta crisis, porque ésta es una crisis por más que lo nieguen, una Cámara de Diputados itinerante se atrincheró en la Sala de Armas, qué significativo, de la Magdalena Mixhuca, resguardados por vallas, cadenas, candados y cientos de granaderos para aprobar hoy esa reforma y mandarla al Senado para sacarla en las mismas condiciones de semiclandestinidad, mientras las protestas arrecian en las calles, ya con algunas expresiones violentas, y no pararán ante la aprobación dictatorial, así se las dictaron, de la reforma de López Obrador.

A ver qué tamaño de conflicto le hereda a Claudia Sheinbaum el 1 de octubre.

RETALES

1. REPRESIÓN. Loretta Ortiz despidió ayer a tres integrantes de su equipo por pronunciarse a favor del paro de labores. Y con Batres amenazó con encarcelar a magistrados de circuito y jueces de Distrito, violentando la decisión mayoritaria de los otros ocho ministros;

2. *PLAY.* Ken Salazar ignoró la pausa de López Obrador y regresó a declarar que sí respeta, como Bora, pero reiteró lo que llamó *los riesgos en las relaciones de elegir jueces por voto directo.* Pausa; y

3. TIMO. López Obrador reconoció ayer, así como así, que declarar en su último Informe de gobierno que *México tiene el mejor sistema de salud del mundo* y que el voto a mano alzada a favor de su reforma fue *un plan con maña,* dedicado a sus adversarios.

Nos vemos mañana, pero en privado

La jueza encargada del caso consideró que los dos custodios responsables no aplicaron los protocolos adecuados para alertar de un posible riesgo; fueron sentenciados en julio pasado, pero ya están libres

Narcotráfico

La fuga del *Chapo* en 28 minutos de distracción en el Altiplano

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

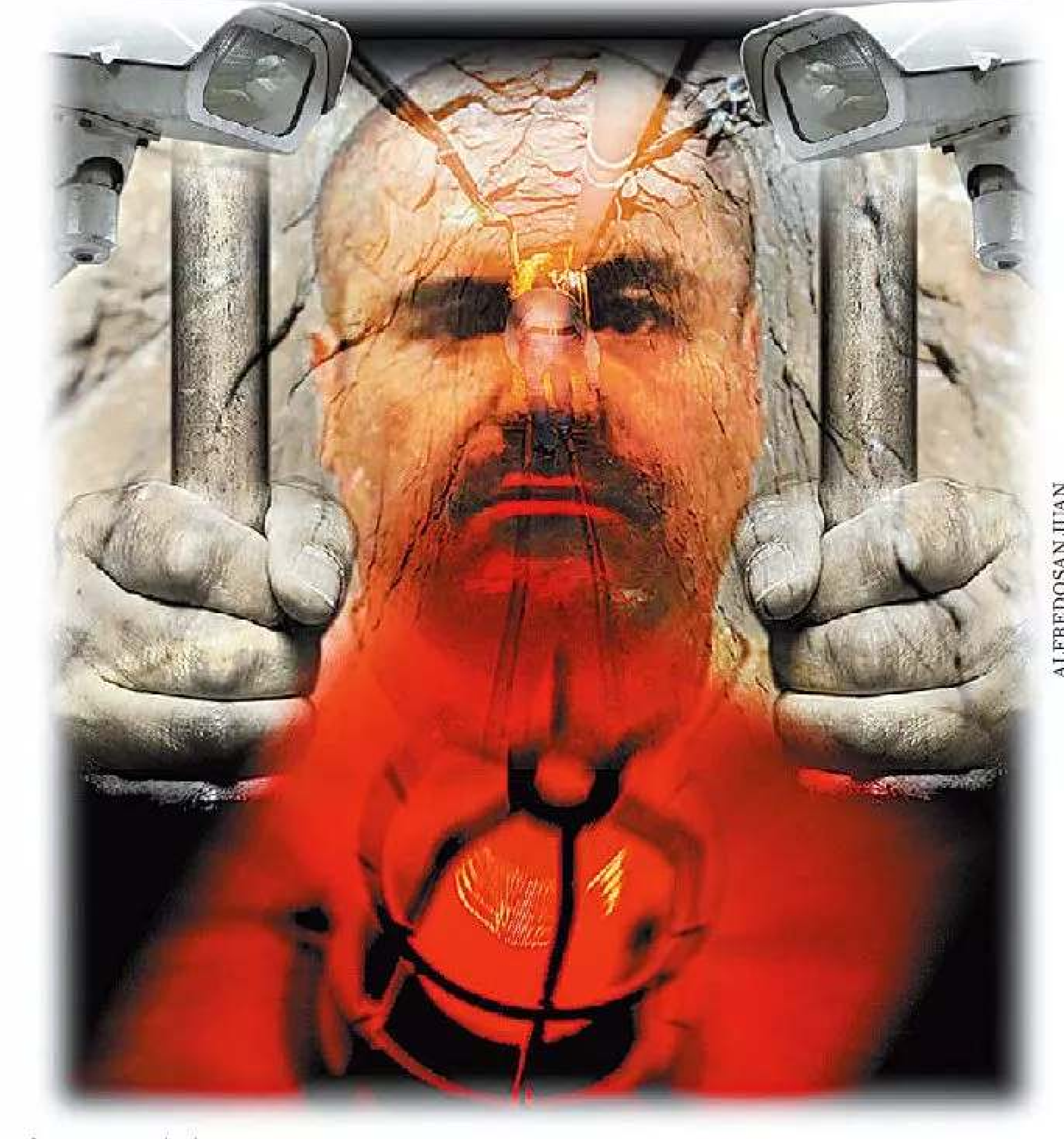
La sala de vigilancia del Altiplano contaba con un sistema de circuito cerrado de televisión con algunos equipos de cómputo; pese a lo ordinario del lugar, desde ahí se monitoreaba el área de "tratamientos especiales", un conjunto de 20 celdas entre las que se encontraba la del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Con una computadora HP Compaq 8200 cuidaban al objetivo prioritario número uno de la prisión de alta seguridad, quien ocupaba la celda 20 del pasillo dos.

También se vigilaba a Héctor Manuel Beltrán Leyva, *El H*, líder del cártel que llevaba sus apellidos; Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, de *Los Caballeros Templarios*, y Omar Treviño Morales, *El Z-42*, fundador de *Los Zetas*.

La jornada en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1 lucía monótona aquella noche del 11 de julio de 2015; el policía federal Emanuel Galicia era el encargado de la estación de trabajo que vigilaba los dormitorios desde los monitores y su colega Jaime Galindo del Centro de Control, como se le llama a la sala de vigilancia.

MILENIO tuvo acceso a la sentencia definitiva de esos dos custodios del penal del Altiplano, emitida hace un mes por una jueza federal.



ALFREDO SAN JUAN

¿Revisión médica?

Según el propio Jaime Galindo, pasadas las 8:00 de la noche de ese día fue trasladado al servicio médico Servando Gómez, hecho que ocupó toda su atención; *La Tuta* corroboró ante un juez los dichos del policía.

A las 8:20 de la noche, "la señito", una mujer del área médica, pasó a su celda para informarle que le tocaba revisión; unos 10 minutos después un guardia al que apodaban *El Chabelón* lo trasladó a los servicios médicos.

El federal Galindo, sorprendido porque nadie al interior del penal les había avisado que llevarían a *La Tuta* al médico, le preguntó a su compañero Emanuel Galicia si tenía más información sobre ese movimiento extraordinario; éste le respondió que no, por lo que intentaron conseguir información y llamaron directamente al personal médico.

Oswaldo Gastón Veytia, otro de los empleados del área de monitoreo a quien le habían encomendado escuchar las conversaciones de reos como *El Chapo*, Mario Cárdenas Guillén o Miguel Treviño Morales, declaró que gracias a él se enteraron de que algo pasaba en la celda 20.

A las 8:48 de la noche, a través de los monitores, vio que Treviño Morales se acercó a la reja de la celda que ocupaba para hablar con otro reo, Jean Succar Kuri, un empresario acusado de corrupción de menores y pornografía infantil; *El Chapo* y Cárdenas Guillén estaban acostados, parecían preparados para dormir.

Intrigado con la cercanía del fundador de *Los Zetas* y el pederasta, decidió activar el audio para escuchar su conversación; sin embargo, otra cosa llamó su atención: el movimiento abrupto del líder del cártel de Sinaloa, quien se paró de su cama como impulsado por un resorte, y por eso decidió regresar la grabación, pero se pasmó el sistema, así que tuvo que reiniciar el equipo.

Fue entonces que decidió llamar a Galicia, encargado en ese turno de la revisión a través de los monitores; le preguntó qué hacía *Benito*, como le decían en la cárcel a Joaquín Guzmán; el federal le contestó que *El Chapo* ya estaba acostado... Veytia le replicó:

"No mames, comandante, se fue por el área de regadera y no se ve qué esté haciendo".

Veytia también le comentó lo que pasaba a su jefe directo, Darío Aurelio: "*Benito* se escondió en las regaderas, no se ve qué esté haciendo"; a las 9:09 de la noche volvió a marcar al Centro de Control y otra vez le contestó Galicia, quien le dijo "lo estoy checando".

Según las declaraciones de los involucrados, fue hasta las 9:17 de la noche cuando los empleados de monitoreo lograron comunicarse al área de custodios, tras 18 intentos; el primer oficial en contestar fue Juan Ignacio Cuarenta; sin embargo, fue hasta las 9:25 que se activó el código rojo, es decir, se puso en alerta a todo el penal del Altiplano.

Los elementos de la entonces Policía Federal Emanuel Galicia y Jaime Galindo fueron acusados por la PGR de haber actuado en contubernio con *El Chapo* para lograr su escape a través de un pasadizo subterráneo.

En este contexto, el pasado 31 de julio de 2024 se dictó sentencia definitiva sobre el delito de evasión de presos a los dos policías federales; tras ocho años de litigio, la pena impuesta fue de cuatro años y cuatro meses de prisión e inhabilitación de tres años y ocho meses para obtener otro cargo público.

Sin embargo, Galicia fue liberado en noviembre de 2018 y Galindo a mediados de 2023 por intervención de la Secretaría de Seguridad.

Esto ocurrió porque se logró una modificación de medidas cautelares, pero no porque se hubiese dictado una sentencia definitiva en su contra, lo cual ocurrió hasta este 2024.

La jueza consideró que no se aplicaron los procedimientos adecuados para alertar de un posible riesgo y eso "generó que el interno permaneciera aparentemente sin ser visualizado por aproximadamente 28 minutos (posterior a una conducta inusual), tiempo dentro del cual escapó".

La sentencia asevera que es verdad que "se observa claramente la dilación en la cual incurrieron, actuando de una manera por demás pasiva a la importancia" del escape.

Embajada de Estados Unidos.
Hijos de Guzmán seguirán en prisión: Ken

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que los hermanos Ovidio y Joaquín Guzmán López, líderes de *Los Chapitos*, siguen en prisión y no van a salir, ante reportes de que el primero ya está bajo el Programa de Protección a Testigos de ese país.

"*Los Chapitos* siguen en la cárcel. Punto, no van a salir", afirmó en conferencia.

El pasado viernes la vocera del Departamento de Justicia, Nicole Navas, aseguró que *El Ratón* continúa en custodia de las autoridades y se prevé una audiencia como parte de la acusación en su contra por narcotráfico.

Para que una persona pueda ingresar al Programa de Protección a Testigos, primero debe concluir su caso criminal, ser sentenciado y cumplir su condena, explicaron fuentes de seguridad a MILENIO.

ÁNGEL HERNÁNDEZ


Conecta con tu espíritu libre
Conecta con nosotros cuando y donde tú quieras, con la app más completa.
Descarga la app
Santander®

Poder Legislativo









Diputados debatían y Senado ya estaba listo

Reforma judicial. Morena y aliados trasladan la sesión a la Magdalena Mixhuca debido a protestas en San Lázaro y desestiman los recursos para frenar la discusión

FERNANDO DAMIÁN, SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CDMX

En una sede alterna y bajo custodia de la policía de Ciudad de México, la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados se alistaba a aprobar anoche en lo general la reforma al Poder Judicial que, entre otros aspectos, prevé la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, así como la reducción de la Corte de 11 a nueve integrantes.

En tanto, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado se instalaron ayer en previsión de que en las siguientes horas se aprobara la reforma en la Cámara de Diputados y citaron para hoy a sus integrantes a fin de recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta.

Trabajadores de juzgados y tribunales federales bloquearon desde las 4 de la mañana los accesos al Palacio de San Lázaro para impedir la discusión de la minuta, por lo que el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, anticipó la intención de celebrar la sesión en un recinto alterno.

> Comisiones prevén para hoy recibir e iniciar *ipso facto* la dictaminación de la minuta

Ante esto, las fracciones legislativas de la 4T eligieron el Salón de Armas de la Magdalena Mixhuca como sede alterna.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la sesión fue citada a las 4 de la tarde, con la determinación de agotar la discusión en lo general y en lo particular.

No obstante, el grupo parlamentario del PAN impugnó la celebración de la sesión, por lo que a su juicio representa un desacato a dos suspensiones de jueces de distrito para frenar la discusión.

La Mesa Directiva presidida por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, en ausencia de Ifigenia Martínez, desestimó los recursos y procedió a desahogar el orden del día.

Diputados de PRI y MC presentaron entonces sendas mociones suspensivas para detener la discusión, pero el pleno desechó por mayoría esos recursos.

Al fijar la posición inicial de Morena, Monreal sostuvo que







la reforma no es fruto de capricho ni de revancha o del dogmatismo político, y aseguró que el nuevo sistema de justicia mexicano será un ejemplo en el mundo.

"El pueblo está harto de la dictadura del birrete y la toga, de la critocracia, de la corrupción, del nepotismo, del tráfico de influencias, del conflicto de intereses en el Poder Judicial, por eso respalda la reforma; no vamos a titubear", dijo.

Por el PAN, el diputado Germán Martínez cuestionó la reforma constitucional y sostuvo que solo debilita a la futura presidenta, Claudia Sheinbaum.

"No merecen tocar la Constitución de esta manera (...) no lo merece la futura presidenta, que esto solo la debilita (...) Un pelotón de fusilamiento nunca pasa a la historia, ustedes preparen, apunten, se van a disparar al pie", advirtió.

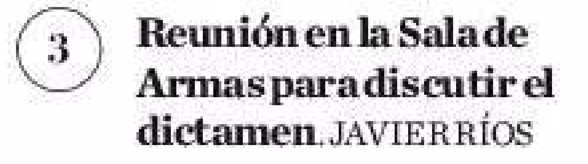
El pleno de la Cámara de Diputados enlistó 610 reservas presentadas por legisladores de los diversos grupos parlamentarios para su discusión en lo particular durante la madrugada del miércoles.

1 **Diputados panistas se manifiestan previo a la sesión.** JAVIER RÍOS

2 **Alumnos bloquearon la circulación vial afuera de la sede alterna.** AP



3 **Reunión en la Sala de Armas para discutir el dictamen.** JAVIER RÍOS



4 **Protesta frente a los consulados de EU y Canadá en NL.** CUARTOSCURO

5 **Ricardo Monreal en el Deportivo Magdalena Mixhuca.** JAVIER RÍOS

Mientras, Claudia Sheinbaum rechazó que la reforma afecte las relaciones comerciales o a las inversiones privadas.

"*Demos* significa 'pueblo'. Este sustantivo, junto con *krátos*, que puede traducirse como 'poder', componen el nombre de la democracia: el poder del pueblo. Abraham Lincoln lo definió así: 'la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo'.

"La reforma no afecta nuestras relaciones comerciales ni las inversiones privadas", publicó en X.

En tanto, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) condenó los actos de violencia durante protestas relacionadas con la reforma en las que se agredió a trabajadores del Poder Judicial y sociedad civil en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y diversas sedes.

"El CJF rechaza categóricamente cualquier acto de violencia (...) esa no es la solución en la búsqueda de una justicia imparcial e independiente", señaló.

Por su parte, el embajador de EU en México, Ken Salazar, insistió en los riesgos de la reforma.

"Si no se hace bien puede traer muchísimo daño. No lo digo nada más como embajador, sino por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para México y EU", dijo.

Con información de: José A. Belmont, Rubén Mosso y Ángel Hernández

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Ciro y Joaquín, en peligro por AMLO

AMLO celebra su patraña de que el servicio de salud que deja es "*mejor que el de Dinamarca*" y su silvestre "consulta" sobre el Poder Judicial en el mitin del domingo.

—¿Para hacer enojar a sus opositores? —le preguntaron.

—No (...), ¿cómo se le llama en el periodismo? *Para que hubiera miga, eso, para que tuvieran algo que decir...*

El lunes y el martes les tundió a Joaquín López-Dóriga y a Ciro Gómez Leyva:

"*Me molestó mucho* lo que hizo López-Dóriga", confesó. "Ya está muy enojón, corajudo", afirmó por algún comentario lógico sobre su ridícula reunión con *youtuberos* abyectos que supone mejores que los periodistas "tradicionales".

De Ciro dijo ayer:

"Se enoja mucho conmigo, debería de serenarse. Pero fíjense lo que ha hecho *nuestro amigo Ciro...*". Y ¡sopas!, exhumó encuestas erradas en las elecciones que perdió ante Calderón y Peña.

Joaquín le reviró:

"No se enoje conmigo (...). ¿Qué, *alguien de los suyos se va animar a hacerme algo*? ¿Quiere decirme que *mi familia se debe preocupar*, porque usted está muy enojado conmigo? ¿Qué me quiere usted decir, que *debo tomar alguna previsión*? ¿Qué, *me debo preocupar*? No, Presidente (...). *Lo que le voy a reclamar (...) es el daño que usted le ha hecho a mi familia*. Me ha mencionado 309 veces en lo que va de su gobierno, *309 alusiones*, todas de acoso. Si eso no es un *acoso desde el poder*, ahí luego me explica lo que es...".

> Celebra su patraña de que el servicio de salud es "mejor que el de Dinamarca" y su silvestre "consulta"

Ciro descargó:

"Ellos concientizan y nosotros manipulamos. Ya terminó el sexenio y nosotros hicimos la crónica día por día de la información política, social del país (...), y presentamos muchas cosas que a usted, como a Peña Nieto y como a Calderón, no les gustaban, pero ese trabajo ya se acabó. *Si hoy es mi último programa aquí o es mi último programa en la noche*, cubrí o cubrimos el 99 por ciento (...). Queda nuestro registro periodístico (...). Usted dice que *manipulamos y estamos desprestigiados*, pues nosotros vamos a una elección (de líderes de audiencia) todos los días (...). Supongo que dijo con ironía eso de *mi amigo Ciro, ¿a un amigo se le insulta como me ha insultado* usted seis años? Yo nunca lo he insultado. Nunca. Me parece increíble que usted se atreva a decir en la plaza pública que los servicios de salud ya son mejores que los de Dinamarca, pero yo nunca lo insulté. *Usted me insultó sin parar durante seis años (...). A un amigo no se le persigue como me persiguieron ustedes* con amenazas de por medio fiscalmente (...). Termina su sexenio y yo *me voy con la duda*, porque sigo sin saber quién fue y por qué, pero con la duda, y se la dejo como pregunta: *¿a un amigo se le dispara a la cabeza para matarlo...?* Le quedan 27 días, nos quedan 27 días de este sexenio y aquí estamos haciendo lo mismo: tratar de hacer un buen programa de radio, un buen programa de televisión (...). *A eso nos dedicamos, no a tirar gobiernos, no a defender gobiernos, y nosotros no insultamos.* Usted ha sido un *poeta del insulto* y usted me insultó sistemáticamente durante seis años (...). *El enojado es usted, hombre, serénese...*".



Un grupo de jóvenes manifestaron en Veracruz su apoyo a la iniciativa. CUARTOSCURO

Ministros se suman al paro por una semana

Corte. Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz amagan con llevar a sus pares a juicio por no cumplir "deber constitucional"

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Con el voto en contra de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, el pleno de la Suprema Corte de Justicia determinó sumarse por una semana a la suspensión de labores que trabajadores del máximo tribunal votaron un día antes por la reforma judicial.

En sesión privada, ocho de 11 ministros se pronunciaron a favor del paro de actividades, mientras que Ortiz, Batres y Esquivel rechazaron esta medida y advirtieron que procede juicio político contra sus pares.

Tras la votación, la Corte instruyó mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos hasta el próximo lunes, fecha en la que el pleno sesionará de manera privada para "valorar la situación que prevalece" y adoptar "las medidas conducentes".

Sin embargo, garantizó que sesionará cuando se presenten casos urgentes, como juicios de controversias constitucionales que ingresen a trámite y requieran una suspensión o asuntos que deban resolverse, pues de lo contrario se quedan sin materia y las normas pierden vigencia.

A través de una circular firmada por el secretario general de Acuerdos, Rafael Coello Cetina, se informó a los trabajadores que las sesiones de la Primera y Segunda salas, previstas para mañana, se suspenden, así como la del pleno de este jueves.

"Es ilegal"

Las tres ministras afines a la 4T advirtieron que el artículo 109 constitucional señala que procede juicio político y la destitución del cargo de sus pares que incurran en "actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

A través de un posicionamiento conjunto expresaron que "es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia.

"Con la misma contundencia, el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial es terminante en señalar que incurre en responsabilidad el servidor público que deje 'de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo'. No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte, es decir, mediante un acuerdo de los ministros".

Señalaron que el personal de confianza "no puede siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia Corte" y que los titulares del máximo órgano de impartición de justicia "no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución".

Agregaron que el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que les corresponde o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello.

A estas declaraciones respondieron los ocho ministros que votaron a favor del paro, lamentando las "amenazas" hechas en el pronunciamiento de las ministras afines a la 4T.

"Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contendidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra los trabajadores de este poder".

Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek "renovaron su compromiso con la sociedad a la que nos debemos".

Ve cámara nórdica *incertidumbre* por la reforma judicial

Preocupaciones de IP. Empresarios llaman a legisladores a analizar el dictamen "a fondo" y no votarlo "al vapor"

G. SORIANO Y J. SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Organismos empresariales internacionales externaron su preocupación por la reforma al Poder Judicial, por lo que pidieron analizarla "a fondo" y no votarla "al vapor".

La Cámara de Comercio Nórdica en México, que busca fortalecen lazos, crear negocios y promover los intereses de las empresas de países como Dinamarca, Finlandia e Islandia, resaltó que de aprobarse el plan judicial se verá afectada la inversión extranjera directa.

"En nuestra función de promotores del fortalecimiento de los lazos comerciales entre México y las empresas nórdicas, hacemos votos por una profunda y exhaustiva reflexión sobre cualquier cambio que pueda afectar la certidumbre jurídica en el país", expresó.

El organismo, además, consideró que se debe tener un entorno jurídico estable y profesionalizado, a fin de que seguir contribuyendo de manera positiva al desarrollo económico sostenible entre ambas naciones.

Por separado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reiteró que la iniciativa que se discute en el Congreso puede comprometer la estabilidad jurídica y social de México.

"Es fundamental que cualquier cambio sea fruto de un amplio consenso social y político, priorizando el bienestar de la sociedad y la certeza jurídica necesaria para la estabilidad", apuntó en un comunicado.

Advirtió, además, que "la politización del Poder Judicial podría exponer a México a responsabilidades por incumplir con estándares de derechos humanos e independencia judicial, afectando su posición en acuerdos como el T-MEC".

Por separado, el presidente de la American Society de México, Larry Rubin, hizo un llamado a que la reforma judicial sea estudiada a profundidad.

En la inauguración de la tercera Convención Binacional de la American Society, el empresario indicó que para los inversionistas de EU "el estado de derecho significa muchísimo", por lo que consideró "esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los interesados".

La aprobación de la reforma al Poder Judicial no solo puede afectar la inversión extranjera directa, también desencadenar arbitrajes internacionales contra México, señaló la Cámara Internacional de Comercio de México.

El organismo empresarial consideró que la incertidumbre jurídica derivada de la posible politización del Poder Judicial incentivará "los riesgos de violaciones al derecho internacional y, por ende, de condenas económicas contra México".

Mencionó que el país ha asumido compromisos internacionales que obligan a mantener un sistema judicial independiente, por llamó a actuar con "responsabilidad".

Exhortó al Congreso a dirigirse con cautela y prudencia en la revisión de esta reforma, con el objetivo de que los cambios constitucionales fortalezcan el sistema judicial.

Fallo a favor de jueces.

Otorgan nueva suspensión contra iniciativa

Una jueza federal otorgó una nueva suspensión de oficio, la tercera, que ordena frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial hasta que se resuelva si se concede la medida definitiva.

Martha Magaña López, jueza quinto de Distrito en Morelos, emitió el acuerdo a favor de jueces que resultaron ganadores para ocupar el cargo en el nuevo sistema de justicia laboral, pero que aún no han sido asignados.

Con este fallo suman tres suspensiones contra la iniciativa judicial, de las cuales dos han sido otorgadas por la jueza Magaña López. Los jueces que ganaron el concurso promovieron el juicio contra el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que permite el resguardo de los proyectos dictaminados por el pleno de una anterior Legislatura para que la nueva los vote.

RUBÉN MOSSO

CdMx. Encienden luces patrias en el Zócalo

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres, encendió en el Zócalo el alumbrado decorativo para conmemorar el 214 aniversario del inicio de la Independencia de México; además de los rostros de los héroes de esta gesta, aparecen los de la Revolución, al igual que Juárez, Cárdenas y Quetzalcóatl. CUARTOSCURO

Detienen a *Bola Treviño*, jefe del cártel del Noreste

Nuevo Laredo. Carlos Monsiváis, sobrino de *El Z40* y *El Z42*, es considerado el principal generador de violencia en Tamaulipas

Á. HERNÁNDEZ Y M. ACEVES
CIUDAD DE MÉXICO Y CULIACÁN

Carlos Alberto Monsiváis, *Bola Treviño*, fue detenido en flagrancia el pasado lunes por soldados y agentes de la Guardia Nacional en Nuevo Laredo, Tamaulipas, informaron fuentes federales.

Identificado como el segundo al mando del cártel del Noreste, es sobrino de los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, *El Z42* y el *Z40*, respectivamente, históricos líderes de *Los Zetas*.

De acuerdo con la investigación, era el encargado de ordenar agresiones armadas contra soldados y policías y controlaba secuestro, extorsión, narcotráfico, trata de personas y tráfico de armas desde Estados Unidos.

Las autoridades federales prevén un debilitamiento en el cártel por considerar al capo como el principal generador de violencia en Tamaulipas; ya fue trasladado a la Ciudad de México.

La organización criminal tiene presencia en Tamaulipas y Coahuila, y actualmente busca incursionar en Nuevo León, según la fuente federal.

En tanto, el ex líder del cártel del Golfo Osiel Cárdenas Guillén está bajo custodia del Servicio de Migración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos, con un proceso de deportación pendiente.

Un vocero de la dependencia dijo a MILENIO que el también fundador de *Los Zetas* se mantiene tal y como lo estuvo desde su salida de la Penitenciaría de Alta Seguridad de Terre Haute, Indiana, el pasado 30 de agosto.

"Oficiales de cumplimiento de la ley y operaciones de remoción del Servicio de Migración y Control de Aduanas tomaron su custodia en la penitenciaria de Terre Haute y sigue en custodia de ICE con una determinación final de disposición pendiente", dijo.

Y ADEMÁS

Comando para a hijo de ex *góber*

El ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca denunció que hombres armados interceptaron a su hijo en la carretera Aldama-Soto la Marina y que gracias a la intervención de sus escoltas el hecho no pasó a mayores. En la red social X, dijo que interpondrá la denuncia y responsabilizó "al gobernador Américo Villarreal de cualquier acción que dañe a mi familia".

Operativo en Badiraguato

Ayer en la comunidad San José del Llano, en Badiraguato, Sinaloa, la Secretaría de la Marina desplegó un operativo aéreo y terrestre pocas horas después de la visita del gobernador Rubén Rocha Moya al municipio.

Más de diez camionetas fueron movilizadas hacia la región, acompañadas por un helicóptero. No se dio a conocer el resultado concreto del operativo ni se proporcionaron detalles sobre algún posible hallazgo o arresto.

La visita del gobernador tuvo como propósito la inauguración de la pavimentación del camino La Apoma-El Hormiguero. Este tipo de operativos en la región de Badiraguato son frecuentes ya que la zona es conocida por su importancia estratégica para el narcotráfico.

San José del Llano es área de interés por figuras del crimen organizado como Aureliano Guzmán, *El Guano*, conocido por su vínculo con el cártel de Sinaloa y con Joaquín *El Chapo* Guzmán.

CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS DÍAZ-BARRIGA

"¿Saben que soy el presidente de más edad en México?"

La vida en México nos va enseñando que en septiembre cada quien es su propia fiesta... y el presidente de la República no es la excepción. Unos la arman con tequila y pozole. Tope donde tope. Otros, con una mayoría calificada; si se puede, hasta con dos. Tope donde tope. El mar esta *picado*.

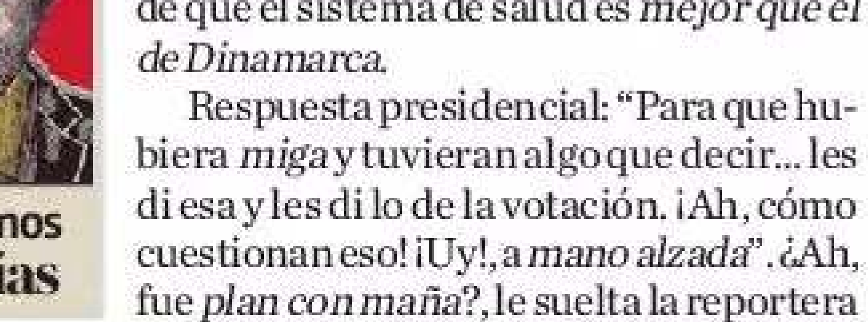
Los trabajadores -y ministros- de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se han sumado al paro laboral del Poder Judicial. Los alumnos de derecho de diversas facultades se están constituyendo en un creciente movimiento estudiantil de resistencia a la reforma judicial, como está siendo presentada.

Bloquean el acceso a San Lázaro de los diputados para impedir la votación. Arman sede alterna en un centro deportivo con techo de lámina en la Magdalena Mixhuca, donde la euforia y el delirio resuenan todavía más. Por la lámina. Los universitarios también bloquean el Viaducto.

Reaparece el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar. Pausadamente, dice que lo que dijo lo sigue diciendo. "Si no se hace bien la reforma puede traer muchísimo daño a la relación". Todo, mientras la presidenta electa se toma unos días de descanso. Mientras la aplanadora calienta motores. Y avanza. Y aplasta.

Mientras el Presidente aparece en el Salón Tesorería y dice "¡buenos días! ¡Ánimo!". Detrás de él entran y se sientan a su costado izquierdo Rosa Icela Rodríguez, el genera Luis Cresencio Sandoval, el almirante Rafael Ojeda, el general Luis Rodríguez Bucio y el general Dávid Córdova. Informe quincenal de seguridad.

De ahí, a las preguntas que se quedaron pendientes del día anterior. Le pueden cuestionar lo que sea. Está muy contento. Reyna Martínez se excede en tiempo. Antes, lo incomoda con varias preguntas... ¿funcionarios en proceso por corrupción?, ¿amiguismo en licitaciones? Le pregunta si era broma lo dicho en el informe del Zócalo de que el sistema de salud es *mejor que el de Dinamarca*.



Respuesta presidencial: "Para que hubiera *miga* y tuvieran algo que decir... les di esa y les di lo de la votación. ¡Ah, cómo cuestionan eso! ¡Uy!, a *mano alzada*". ¿Ah, fue *plan con maña*?, le suelta la reportera independiente. "¡Claro!", revira. Le reclama que a la convención de medios independientes *los haya traído a aplaudir*... "Oiga, eso no es digno de un medio".

El Presidente responde, desafiante, pidiendo otro aplauso para la presidenta y otro para el pueblo de México y otro para "los verdaderos periodistas independientes" y otro "para los conservadores que protestan de manera pacífica" y "un aplauso para ti".

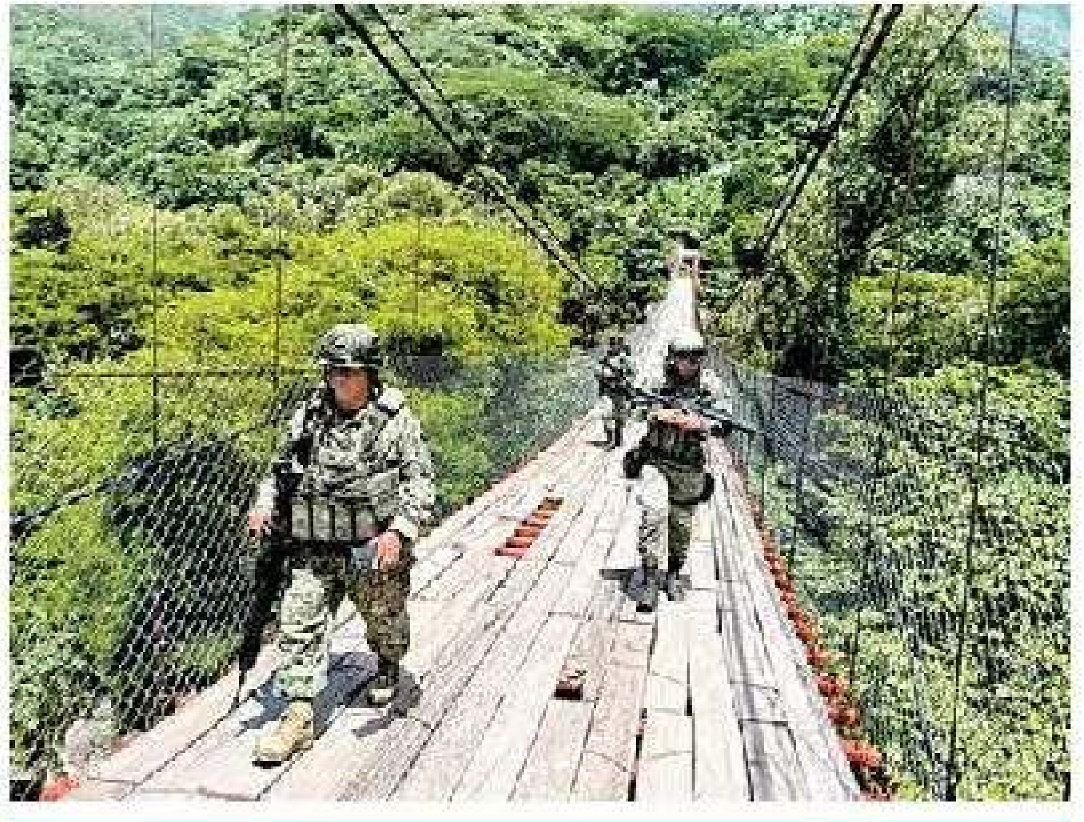
Los *youtuberos* obedecen a cada solicitud y aplauden. Ya en chacota todos. También un reportero-reportero, muy famoso, de la vieja vieja guardia, que estaba en la primera fila. Triste momento. Cierra la reportera Martha Olivia López de Tamaulipas. "Quiero decir que yo sí vine al evento de comunicadores independientes y no aplaudí, y en mi reporte dije que habían sobrado aplausos".

Luego habla sobre su temor respecto del ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca: "Yo vengo aquí porque tengo miedo, tengo miedo porque el señor es prófugo de la justicia, tiene doble nacionalidad". Alguien más le avisa que la Corte ya se unió al paro: "Están en su derecho; tienen que defender sus privilegios".

Cuenta anécdotas de Adolfo Ruiz Cortines. "Le decían *el viejito*, pero no estaba tan grande. ¿Saben que yo soy el presidente de más edad que ha habido en México? Y siempre se pensó que era don Adolfo, y no, yo entré a la Presidencia creo que como tres o cuatro años más grande que él". Afuera, en cada esquina, con banderas y vestiditos y bigototes, ya vibra otro septiembre. El bueno.

@diazbarriga1







Efectivos de la Sedena, en coordinación con sus pares de Guatemala, realizan patrullajes motorizados y a pie. J. GONZÁLEZ

Más de 600 militares blindan los municipios fronterizos de Chiapas

Violencia. Crimen obliga a tres gasolineras de Ocozocoautla a cerrar durante 24 horas; llaman ONG a proteger a menores

JHONATAN GONZÁLEZ
TUXTLA GUTIÉRREZ

Más de 600 elementos del Ejército han arribado a una decena de municipios de la Sierra Fronteriza de Chiapas, incluidos Chicomuselo y Frontera Comalapa, para reforzar la seguridad, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La Defensa detalló que debido a la presencia de grupos generadores de violencia que ponen en peligro la integridad y seguridad de la ciudadanía desplegaron efectivos en La Trinitaria, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Siltepec, Mazapa de Madero, Bejucal de Ocampo, Amatenango de la Frontera, Bellavista, Capitán Luis Ángel Vidal, El Porvenir, La Grandeza y Motozintla.

A esta presencia militar se suma la instalación de un agrupamiento de labor social desde el 6 de agosto en Amatenango y Nuevo Amatenango de la Frontera para apoyar a la población con consultas, medicamentos y trabajos de mantenimiento.

De igual forma, en conjunto con el ejército de Guatemala, los soldados realizan patrullajes coincidentes, motorizados y a pie en la línea fronteriza, acciones que tienen el propósito de reforzar la seguridad y mantener el orden en la zona.

Bajan sus cortinas

Por amenazas del crimen organizado, este martes las tres gasolineras que se localizan en el municipio de Ocozocoautla, en la región metropolitana de Chiapas, no prestaron el servicio.

Un poblador relató que alrededor de las 03:00 de la mañana, hombres armados irrumpieron en la cabecera municipal y obligaron a cerrar durante 24 horas las estaciones, por lo que al amanecer los establecimientos acataron la orden y acordonaron las bombas despachadoras.

El servicio de transporte público anunció que suspendía sus operaciones ante la falta de combustible, mientras que decenas de vehículos particulares se movilizaron hacia las gasolineras más cercanas sobre la carretera Panamericana.

Los habitantes de la localidad también indicaron que esta situación afectó a los automovilistas que viajaban a la región de La Frailesca y la Costa Chica.

Esta zona ha sido escenario de hechos violentos, como el del 27 de agosto en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-Ocozocoautla, cerca del autódromo, donde las autoridades localizaron un vehículo incinerado y un cadáver; antes, el 5 de julio, una persecución entre civiles dejó al menos dos muertos sobre la carretera Ocozocoautla-Berriozábal.

Hasta el cierre de la edición el servicio de combustible seguía suspendido en todo el municipio de Ocozocoautla, mientras que las autoridades no habían informado al respecto.

El llamado

La Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (Redias) hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para reconocer la problemática de violencia en las regiones Sierra y La Frailesca como un primer paso para la implementación efectiva de acciones de protección.

En un comunicado, la organización exigió a los gobiernos de México y Chiapas salvaguardar de manera urgente la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes de los municipios azotados por la violencia.

Pidió, además, atender la crisis de desplazamiento forzado de menores y sus familias, implementar las acciones de ayuda humanitaria necesarias con un enfoque de reparación y atención psicoemocional, y crear las condiciones necesarias para que los menores se inserten de manera inmediata al nuevo ciclo escolar.

En julio pasado se cumplieron tres años del inicio de la disputa del territorio fronterizo de Chiapas. A partir de entonces se han vuelto comunes los enfrentamientos armados entre los diferentes bandas criminales.

Sin embargo, desde finales de julio pasado la situación se agravó para la población, en particular de los municipios de Ángel Albino Corzo, Amatenango de la Frontera, Bella Vista y otros.

Y ADEMÁS

Homicidios, en niveles de 2016

A un mes de que concluya este sexenio, la Secretaría de Seguridad federal informó que el homicidio doloso registra una reducción de 19% en comparación con el inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador, lo cual coloca a este delito al nivel de 2016; el promedio de asesinatos por día, señaló, era de 101 en 2018, mientras que este año es de 82.

En Puebla asesinan a presidenta de DIF local

MIGUEL CEBALLOS
PUEBLA

Adela Guadalupe Castellanos Regino, ex esposa del presidente municipal de San Andrés Calpan, Puebla, Fernando Castellanos Hernández, fue asesinada a balazos.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana en la autopista México-Puebla, a la altura del municipio de Santa Rita Tlahuapan, donde sicarios dieron alcance a la camioneta en la que viajaba Castellanos Regino y le dispararon en al menos tres ocasiones.

Automovilistas que pasaban por ese tramo dieron aviso a las autoridades federales sobre una camioneta chocada y abandonada en la carretera; al llegar al lugar los cuerpos de emergencia encontraron sin vida a la víctima.

Hasta anoche las autoridades no habían dado a conocer el móvil de este crimen; algunas versiones señalan que se trató de un asalto, mientras que otras, de un ataque directo.

En tanto, la fiscalía de Puebla confirmó, a través de redes sociales, que investiga el homicidio de la también presidenta del DIF de Calpan en la autopista México-Puebla.

"La institución avanza para esclarecer el caso", informó la fiscalía poblana en X.

GUARDADITO AMIGO: LA NUEVA APUESTA DE BANCO AZTECA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE MIGRANTES

Banco Azteca lanza Guardadito Amigo, un producto innovador diseñado para atender las necesidades específicas de personas en situación de movilidad.



Con más de 31 millones de dólares en remesas enviadas a México durante el primer semestre de 2024, según el Banco de México, la importancia del apoyo económico de los migrantes es indiscutible. Sin embargo, la falta de acceso a servicios financieros sigue siendo un obstáculo significativo para muchos de ellos. Para responder a esta necesidad, Banco Azteca ha lanzado **Guardadito Amigo,** una cuenta de ahorro diseñada específicamente para personas en situación de movilidad.

Guardadito Amigo ofrece una solución integral que va más allá de los productos bancarios tradicionales. Con beneficios que incluyen desde la apertura de cuentas con solo un peso, hasta acceso a servicios médicos, legales y psicológicos gratuitos, **Guardadito Amigo** está pensado para empoderar a los migrantes y facilitar su integración económica y social en México.

Beneficios de Guardadito Amigo:

- **Monto de apertura a partir de $1.00 peso,** facilitando el acceso inmediato al sistema financiero.
- **Seguridad total y disponibilidad del dinero** en cualquier momento, sin restricciones.
- **Acceso gratuito a asistencias médicas, legales y psicológicas** mediante llamada telefónica o WhatsApp.
- **Consulta médica presencial anual** para migrantes y refugiados, reforzando el bienestar de los usuarios.
- **Asistencia para repatriación y repatriación de cenizas** para un familiar; una vez al año, en el caso de emigrantes mexicanos.
- **Facilidad para enviar y recibir dinero** directamente a sus cuentas durante todo el año.
- **Acceso a Banca Móvil y una amplia red de más de 2,000 sucursales** en 800 municipios, facilitando la gestión de finanzas desde cualquier lugar.

Este lanzamiento se enmarca en una alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con quien Banco Azteca firmó un Memorando de Entendimiento para fortalecer la inclusión financiera de los migrantes. Esta alianza busca establecer un marco de cooperación que refuerce el desarrollo económico y social de los migrantes en México.

Con **Guardadito Amigo,** Banco Azteca reafirma su compromiso con la inclusión y demuestra cómo la innovación en productos financieros puede transformar vidas, ofreciendo un apoyo concreto y accesible para los migrantes y sus familias en México.

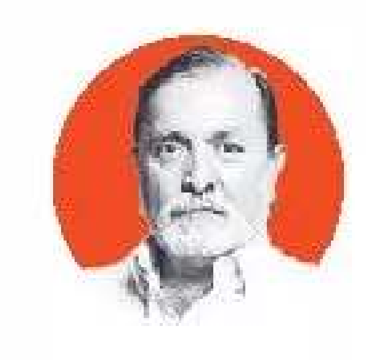


Jeremy MacGillivray, Jefe de Misión Adjunto de la OIM, y Ionatiuh Rodríguez, Director General de Banco Azteca.

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra



1654 y otros más contra la democracia

Solo un puñado de personas, 1654 para ser exactos, pretenden poner al país de rodillas y pasar sobre la voluntad expresada, libre, limpia y conscientemente en las urnas, por 36 millones de votantes en las últimas elecciones.

No se trata, es cierto, de ciudadanas o ciudadanos comunes y corrientes; son la élite del Poder Judicial Federal, solo el 3 por ciento del mismo y son las y los únicos, de entre los 48 mil funcionarios y trabajadores restantes de ese poder, que deberán someterse, además de los requisitos existentes de preparación, idoneidad y capacitación, al proceso de elección popular que establece la Reforma Constitucional.

Me dirán que esas y esos 1654 jueces, magistrados y ministros no están solos y tendrán razón; los acompañan los miles de familiares a los que han colocado en la nómina y también un porcentaje importante de trabajadores de distintos niveles que han sido engañados o están equivocadamente convencidos de que sus derechos laborales serán afectados.

Es la suya también la lucha de otro grupo aún menor pero con más peso; el de los oligarcas nacionales y extranjeros que se han visto históricamente beneficiados por los fallos del Poder Judicial al que consideran parte esencial de su estrategia de negocios. Sin tener en el bolsillo a jueces, magistrados y ministros las ganancias desmedidas que esta élite obtiene se verían amenazadas; por eso cabildean en Washington y son capaces —mientras el agua no les llegue a los aparejos— de provocar un colapso económico.

La élite mediática también participa en la batalla. Resentidos y furiosos la mayoría de los líderes de opinión se han vuelto "cruzados" de la lucha contra la Reforma. Espanta la facilidad con la que, estas y estos comunicadores que monopolizan los espacios más importantes de la radio, la prensa y la TV, comulgan con ruedas de molino.

> Es la suya también la lucha de otro grupo aún menor pero con más peso; el de los oligarcas

Que "la democracia está en peligro", que "el México —autoritario, dictatorial— del que tanto nos advirtieron ha llegado" hablan desgarrando sus vestiduras. Difícil resulta distinguir las mentiras usuales que corren en las redes de lo que los más insignes columnistas y presentadores de los medios electrónicos sostienen con grave solemnidad los menos, con rabia los más.

Lo que los medios y las redes dicen —esa ola incontenible de mentiras descaradas y verdades a medias producidas por el mismo aparato de guerra sucia electoral— activa a "las masas" que han de tomarse las calles en contra de una Reforma cuyos alcances reales ni siquiera conocen.

De nuevo, con esta reedición del "peligro para México", se siembra el odio y se provoca el miedo. La amenaza hoy, no solo son Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo sino "la aplanadora roja". Imposible no evocar la condena del general Colin Powell a la "dictadura de la mayoría" en la Asamblea General de la ONU cuando ésta condenó la invasión a Irak.

En contubernio con las y los 1654, obedeciendo a la oligarquía, generando contenido para los medios, tratando de sacar gente a la calle y de llevar agua a su molino está por último la oposición conservadora, que muestra su verdadero rostro —el autoritario y antidemocrático— y en los hechos se rehúsa a reconocer su aplastante derrota.

Después de que con 36 millones de votos y 30 puntos de ventaja ganara Claudia a su candidata. Después de perder en 31 de los 32 estados de la República. Después de perder 8 de las 9 gubernaturas en juego (una a manos de Movimiento Ciudadano y las restantes con Morena) y 261 de los 300 distritos electorales los conservadores aún no entienden que la gente los mandó contundentemente al carajo.

Pueden sumarse a los 1654 jueces, magistrados y ministros muchos más —conservadores siempre ha habido en este país y son legión— de todas maneras porque no los asiste la razón, no actúan de acuerdo a la ley y no dicen la verdad, no habrán de frenar la Transformación.





Edomex. Lluvias en Tlalnepantla

Las fuertes lluvias dejaron anoche severas afectaciones en los municipios de Tlalnepantla y Nicolás Romero, Estado de México. Los principales daños ocurrieron en calles y avenidas. Mientras tanto, en la capital del país las tormentas causaron la caída de un árbol en la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la colonia Juárez. FERNANDO CRUZ Y ESPECIAL

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC



El empresariado que no existe

Se ha vuelto común leer a columnistas y opositores frustrados que, observando cambios políticos que les disgustan, claman porque "el empresariado" detenga a López Obrador. Es como si pensaran que los empresarios se encuentran organizados en una sola voz política consensuada y lista para actuar.

Nada está más alejado de la realidad. El empresariado así pensado no existe. Es un mito.

Lo que llamamos "empresariado" regularmente hace referencia a una de dos cosas: los billonarios de la lista Forbes o los organismos empresariales. Me enfocaré en los segundos porque los primeros no son empresarios en estricto sentido.

En México, los organismos empresariales no son una forma de representación organizada de la voz cohesiva y coordinada del empresario. Son organizaciones verticales y poco democráticas en donde las posiciones se toman sin consenso.

De hecho, la posición política de los organismos empresariales casi nunca se define democráticamente entre los agremiados. Se define de manera unilateral por un pequeño grupo integrado por unos cuantos empresarios que tienen interés y tiempo para la grilla o por empleados de grandes empresas a los que se les encarga llevar el liderazgo.

El problema es que la mayoría de los empresarios no tienen ni tiempo, ni ganas de ser parte de los organismos. Si se afilian, no es para influir o definir la posición política del empresariado, sino para cuestiones mucho más mundanas como tener presencia pública o resolver problemas cotidianos como permisos o licencias.

> La posición política de los organismos empresariales casi nunca se define democráticamente

Así, con demasiada frecuencia, los líderes de las organizaciones empresariales no suelen ser empresarios reconocidos, sino empleados de alto nivel de empresas grandes. Hay una extraña deferencia por parte de los empresarios de verdad, los que llevan una empresa mediana o pequeña, hacia los empleados corporativos.

A nivel local, las organizaciones empresariales sufren de problemas aún más graves. Suelen ser élites locales que pretenden representar a su gremio, pero que en realidad se pasan la estafeta del liderazgo entre amigos.

Lo que llamamos "organismo empresarial" con frecuencia no es una organización empresarial de discusión y creación de consensos políticos. Es más bien una estructura corporativista donde la mayoría de los agremiados asisten a un club social que les resuelve problemas. Y al hacerlo validan, sin darse cuenta, que sean utilizados como capital político para negociar asuntos de altos vuelos. Cuestiones que a veces incluso desconocen y que pueden ir en contra de los intereses de algunos agremiados.

Vale la pena recordar que los intereses de los billonarios no son los de la mayoría del empresario. De hecho, pudiera ser que a la mayoría le convenga que los billonarios tengan menos interlocución con las autoridades porque así tendrían menos influencia para continuar creciendo sus emporios.

Por todo lo anterior, me parece un tanto raro que los columnistas y opositores sigan pensando que se puede apelar al "empresariado" como si el fantasma de Don Eugenio Garza Sada fuera a levantarse de la tumba a poner orden. El empresariado mexicano no existe porque los liderazgos no se dan por generación espontánea, sino haciendo el trabajo duro que a nadie le gusta hacer.

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.


Edificios militares en ruinas. ESPECIAL

Dos misiles rusos causan 50 muertos

Ataque en Ucrania. Reportan 271 heridos en la ciudad de Poltava, al tiempo que Putin era recibido por Mongolia

AFP Y EFE
KIEV Y ULÁN BATOR

Un ataque ruso con dos misiles balísticos Iskander-M contra el Instituto Militar de Comunicaciones de la ciudad de Poltava, en Ucrania central, mató ayer al menos a 51 personas.

Hasta anoche se habían contabilizado, además, 271 heridos, según informó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en un mensaje publicado su canal de Telegram.

Según Zelenski, el ataque alcanzó una institución educativa y un hospital cercano.

La página de Facebook del Instituto Militar de Comunicaciones de Poltava publicó tras el ataque una foto de una vela encendida que recibió numerosos comentarios de condolencia, pero también críticas por la supuesta irresponsabilidad de las autoridades que habría propiciado la matanza.

Zelenski ordenó una investigación de lo ocurrido y el Ministerio de Defensa anunció que trabaja para establecer las circunstancias del ataque.

Kiev no ha especificado si los muertos son civiles. Ucrania no suele informar de la muerte de militares en ataques rusos.

Desdén a la CPI

Mientras arreciaba el ataque sobre Ucrania, Vladímir Putin era recibido por su par mongol, Ukhnaagiin Khurelsukhen, en la capital Ulán Bator, la primera visita oficial del presidente ruso a un país miembro de la Corte Penal Internacional (CPI) desde que ésta emitió una orden de arresto en su contra.

En el acto se interpretaron temas militares y los himnos ruso y mongol, ante los dos dirigentes y un destacamento de soldados vestidos a la usanza de la era de Gengis Khan.

PRIORIZA FUERZA CIVIL LA NECESIDAD DE CONTAR CON DESTACAMENTOS EN TODO EL ESTADO



La ubicación de los destacamentos ha sido una de las prioridades en los últimos años en la corporación de Fuerza Civil, para una mayor cobertura en la prevención del delito.

"Para nosotros es importante tener los 16 destacamentos distribuidos en todo el estado de Nuevo Leon, esto nos ayuda a tener una funcionalidad que alcance diferentes, bueno, en todo el territorio del estado verdad, cubrimos municipios específicos y con esto tenemos el alcance para poder llegar al auxilio próximo de los ciudadanos", dijo un subinspector de Fuerza Civil.

En total, son 16 destacamentos, además de 4 campos policiales en el estado, en uno de estos, ubicado en el municipio de Cerralvo, por medio de un recorrido el equipo de Telediario fue guiado por el subinspector de la corporacion acerca de las labores y las actividades que ahi se efectuan.

Cada uno de los destacamentos, da un apoyo, en promedio, a 3 municipios.

Esta distribución es apoyado por herramientas de vigilancia, entre estas, destaca el apoyo aéreo.

"Y también tenemos algo muy importante que debe de destacar verdad, la división aérea, que algunas de nuestra bases de los destacamentos cuentan con helipuertos, estos sirven para poder alojar a las aeronaves y que ahorita Nuevo Leon cuenta con 9 helicópteros tradicionales, bueno tradicionales en cuestión de que son pequeños, y un blackhawks, osea en total son 10"

De manera reciente, a la corporación estatal se ha implementado el grupo de medicina.

"Tener un equipo de medicina táctica ayuda "un buen" en todo, despliegan a diferentes tipos de elementos con este curso con esta capacitación, para poder tener labores de medicina en primera instancia, digo si hay una lesionada un caido algún herida por arma de fuego ya tienen preparación para poder empaquetar , para poder vendar, para poder aplicarse hasta ellos mismos el torniquete y poder alargar un poquito la situacion ya para el auxilio proximo"

Además, el reclutamiento del personal también ha sido una de las prioridades.

"Yo creo que el ciudadano debe estar tranquilo por que Fuerza Civil esta en donde tiene que estar para poder apoyarlos, esta desplegado en todo el estado y también en la zona metropolitana ya tiene estrategias diferentes para poder combatir la delincuencia y la prevención del delito"

En los destacamentos de Fuerza Civil, los elementos pueden alimentarse, prepararse, ejercitarse o incluso pasar tiempo de esparcimiento.

Moscú exige devolver avión de Maduro.

Petro y Lula critican orden contra González

Los gobiernos del presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y de su par colombiano, Gustavo Petro, expresaron su "profunda preocupación" por la orden de detención emitida por la justicia de Venezuela contra el abanderado de la mayoría opositora, Edmundo González Urrutia. "Esta medida judicial afecta gravemente los compromisos asumidos por el gobierno venezolano bajo los Acuerdos de Barbados, en los que gobierno y oposición reafirmaron su compromiso de fortalecer la democracia y promover una cultura de tolerancia y convivencia", aseguraron en un comunicado conjunto. Mientras tanto, Rusia criticó la confiscación del avión oficial del presidente Nicolás Maduro por parte de EU y exigió la devolución de "lo robado" a Caracas. Según Moscú, los excesos en la política de sanciones aplicada por Washington "no tienen límites".



CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para el desarrollo editorial de publicaciones para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para desarrollar las publicaciones conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO
LI-004-CUCS-AD-2024	Desarrollo editorial de publicaciones para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2024	13 de septiembre de 2024	18 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs	20 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs	25 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs

Los interesados a participar en la presente licitación deberán:

1. Solicitar su registro a partir del **4 de septiembre al 13 de septiembre de 2024**, de las **10:00 a las 14:00 horas**, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Puerta 18**, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco.
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
3. Obtener las bases de la licitación, con previa aceptación de su registro, dentro de las fechas y horario señalado en el punto 1.

La junta de aclaraciones con carácter de **obligatorio** será el día **18 de septiembre de 2024**, a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales ubicada en el **Edificio "K", Planta Alta, Sierra Mojada Núm. 950, Puerta 18**, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

El acto de entrega y apertura de propuestas será el día **20 de septiembre de 2024**, a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en el **Edificio "K", Planta Alta, Sierra Mojada Núm. 950, Puerta 18**, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Requisitos que deben cumplir los interesados:

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Dra. Saralyn López y Taylor, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés para participar en la licitación, indicando el número **LI-004-CUCS-AD-2024** y descripción **Desarrollo editorial de publicaciones para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2024**.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (Copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física (Copia simple).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia Simple legible).
6. Declaración anual de impuestos del año 2023 (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
9. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
10. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
11. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta institución.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código.

NOTA: Las cartas que se requieren en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

No podrán Participar:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centro Universitarios y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubino de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil, ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario.
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara.
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria, así como por las bases de la licitación, se encuentren impedidas.

Tiempo de entrega y la forma de pago:
El tiempo de entrega deberán especificarlo en su propuesta. El pago se realizará con previa entrega de los mismos, a entera satisfacción del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Suspensión temporal o definitiva de la Licitación:
Las Licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen.
b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

Disposiciones Complementarias:

I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes.
II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables.
III. EL Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
VIII. La presente licitación quedará sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente, origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

Licitación	Descripción De Los Trabajos	Capital Contable Mínimo	Fecha Límite De Inscripción	Visita Al Sitio De Los Trabajos	Presentación Y Apertura De Propuestas	Plazo De Ejecución De Los Trabajos
LI-005-OBRA-CUCS-2024	Reforzamiento y ampliación de los Edificios P-Q que albergarán el Instituto Transdisciplinar de Investigación e Innovación en Salud (17va Etapa)	$3'712,500.00	10 de Septiembre del 2024	12 de Septiembre del 2024, 11:00 hrs.	17 de Septiembre del 2024, 11:00 hrs	150 Días Naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles hasta el 10 de Septiembre del 2024 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, situada en el Edificio "K" (Primer Nivel), del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara ubicado en la Calle Sierra Mojada No. 950, de la Colonia Independencia, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
La visita al sitio de los trabajos de la licitación **LI-005-OBRA-CUCS-2024** se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en la Coordinación de Servicios Generales, situada en el Edificio "K" (Primer Nivel), del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Sierra Mojada No. 950, Col. Independencia en Guadalajara, Jalisco.
El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en el (Primer Nivel) del edifico "K", del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con domicilio en la calle de Sierra Mojada No. 950, Col. Independencia en Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
1. Solicitud por escrito dirigida al Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana, Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la UniversidaddeGuadalajara.(http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf).
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta invitación.
7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:
A. Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
B. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Declaración anual de impuestos del año 2023, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
F. Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
G. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en RED"
Guadalajara, Jalisco a 04 de septiembre del 2024

DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR
Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



DIVISA .... DÓLAR
COMPRA........ 19.19
VENTA 20.32

Euro



DIVISA .... EURO
COMPRA........ 21.88
VENTA 21.89

Premio Eugenio Garza Sada



El empresario confía en perfilar una nación democrática con equilibrio de poderes, certeza jurídica y seguridad. LUIS GUERRA

Femsa guiña a Claudia con "prosperidad compartida"

Capitalismo consciente. José Antonio Fernández insta a las empresas a otorgar salarios dignos que permitan a los trabajadores no depender de programas sociales

NILSA HERNÁNDEZ Y EDUARDO MENDIETA/ CDMX Y MONTERREY

El presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano (Femsa), José Antonio Fernández Carbajal, sostuvo que "el mejor camino para todos es evolucionar hacia el capitalismo consciente para alcanzar la prosperidad compartida", uno de los ejes principales que sostendrá el gobierno entrante de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

"Esta corriente de pensamiento puede ayudarnos a encontrar soluciones en problemáticas específicas en cinco aspectos", aseguró el también director general del conglomerado durante su participación en la entrega del Premio Eugenio Garza Sada.

El primer conflicto a mejorar es que los trabajadores tengan salarios dignos. "En la iniciativa privada debemos revisar nuestras nóminas para asegurar que ningún colaborador viva bajo la línea de pobreza y tenga lo suficiente para la canasta básica y no dependa de programas sociales".

Fernández Carbajal apuntó que el segundo gran tema por resolver con el "capitalismo consciente" es el rezago en educación.

"Urge atender a los millones de niñas y niños que no asisten a la escuela o que la abandonan; es imprescindible abordar la comprensión y aprendizaje de matemáticas, lectura y ciencias para que México sea competitivo", refirió.

El tercer punto es que las grandes empresas sean impulsoras de las pequeñas y medianas, considerando las socios estratégicos.

"Que las traten con respeto, contribuyan a su desarrollo tecnológico y les paguen a tiempo para permitirles un mejor financiamiento", remarcó el presidente del consejo de Femsa.

El cuarto tema a mejorar es el crear ecosistemas más humanos, pues las empresas se deben a la sociedad en las que participan, ahí están sus clientes, colaboradores y proveedores.

Y quinto, la iniciativa privada debe impulsar programas para combatir el cambio climático; "es crucial invertir en soluciones como la instalación de paneles solares, en el mar y tierras agrícolas, debajo de las cuales se pueda seguir cosechando, la transformación de edificios de manufactura y el impulso de granjas eólicas por mencionar algunos ejemplos".

José Antonio Fernández Carbajal afirmó que México enfrenta momentos de cambios muy importantes, tanto por la entrada de un nuevo gobierno como por el proceso electoral en Estados Unidos, alertando de riesgos "muy altos" en caso de cambios en políticas internacionales.

"El país empezará un nuevo ciclo político encabezado por primera vez por una presidenta de la República y coincidirá con el arranque de un nuevo gobierno en Estados Unidos; dado que somos el primer socio comercial de nuestros vecinos tenemos riesgos muy altos en caso de algún cambio en las políticas internacionales independientemente de quién gane esa elección", expuso.

Pide cumplir sueño

José Antonio Fernández Carbajal también aprovechó el foro para llamar a cumplir con el sueño de Eugenio Garza Sada, histórico empresario e impulsor del desarrollo industrial nacional, de convertir a México en un país democrático con equilibrio de poderes, certeza jurídica y seguridad.

"Hacerla una nación con libertad para pensar, para informar, para opinar y para disentir, un espacio en el que prevalezca el diálogo y la tolerancia; nos merecemos un país justo y con más oportunidades para todos", refirió el empresario.

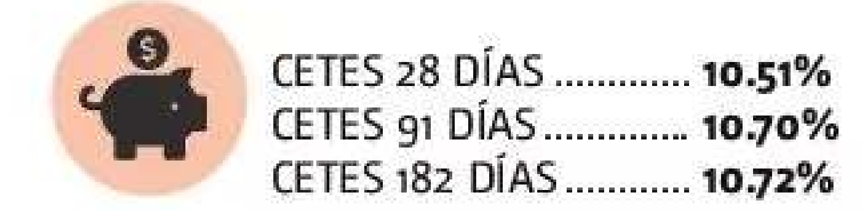
Remarcó que su convicción es que la democracia y su visión de "capitalismo consciente" van de la mano para la prosperidad compartida que requiere una sociedad.

Agustín Carstens advierte retos.

Necesario, colaborar ante digitalización: BIS

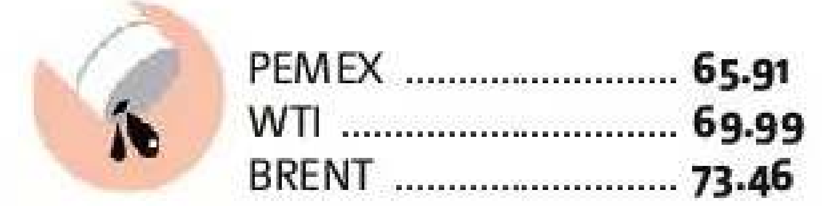
Para Agustín Carstens, director general del Banco de Pagos Internacionales (BIS por su sigla en inglés), es necesaria la colaboración internacional para enfrentar los retos que significa la digitalización del sistema financiero global que es cada vez más transfronterizo e intersectorial. "Los riesgos que surgen de la digitalización de la banca requieren una mayor cooperación con una amplia gama de partes interesadas", expresó durante su participación en la conferencia internacional conjunta de la Autoridad Bancaria Europea y el Banco Central Europeo, en Fráncfort, Alemania. Señaló que este proceso puede amplificar los riesgos financieros tradicionales, como crear tensión de liquidez. "Pueden agudizarse debido a la velocidad con que se puede retirar dinero, mientras que el uso de modelos automatizados puede exacerbar la retroalimentación del sistema (prociclicidad)", explicó.

Cetes POR BANXICO



CETES 28 DÍAS 10.51%
CETES 91 DÍAS 10.70%
CETES 182 DÍAS 10.72%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX 65.91
WTI 69.99
BRENT 73.46

Rapidez y eficiencia

Santander incorporará pagos a través de Apple Pay para que usuarios puedan agregar sus tarjetas de crédito y débito



Prevén incremento en las exportaciones a EU

Amexcap. Los envíos al país vecino alcanzan ya cifras récord, pero hay potencial de elevarlos más, estimó Pablo Coballasi

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos alcanzaron una cifra histórica en 2023, al sumar 475 mil 606 millones de dólares, pero aún pueden incrementarse más, de acuerdo con Pablo Coballasi, presidente de la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap).

En entrevista con MILENIO, expuso que sin importar los resultados en el proceso electoral en ese país, ninguno de los candidatos cambiará la política de restringir la importación de productos de China, lo cual mantiene una puerta grande para que la nación continúe incrementando el envío de mercancías.

"Estamos monitoreando muy de cerca cómo se desenvolverá la elección presidencial en Estados Unidos en noviembre que viene, pero lo que tenemos muy claro es que no importa qué candidato gane; ninguno de los dos candidatos va a favorecer el comercio con China y esta es una gran oportunidad para México para que continuemos exportando", comentó.

Este martes inició el Día de la Inversión de Capital Privado en México en Nueva York con el objetivo de acercar a potenciales inversionistas institucionales radicados en esa ciudad y en otras de Estados Unidos con los fondos socios de Amexcap y que apuesten por el país.

En el encuentro participaron Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Empresarial del próximo gobierno federal que encabezará la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y Jorge Islas, cónsul general de México, entre otras personalidades.

"No cabe duda de que México sigue siendo un destino de inversión muy interesante a nivel mundial y cada vez recobra más fuerza; el país no deja de ser el principal socio comercial de Estados Unidos", dijo.

"La inversión es una gran oportunidad para la nación, pues servirá para que el comercio externo siga creciendo de manera vibrante; también beneficiará al mercado local al aprovechar el creciente consumo interno", agregó el líder empresarial.

Y ADEMÁS

BYD sostiene plan de planta en México

La automotriz china BYD afirmó que su plan de poner una planta en México no se suspende y que sigue en pie su estrategia. "No se pospuso ninguna decisión sobre una fábrica en México; continuamos trabajando para construir una fábrica con los más altos estándares tecnológicos para el mercado mexicano, no para el mercado de Estados Unidos, ni para el mercado de exportación", respondió Stella Li, CEO de la empresa en América a información publicada en medios internacionales. Agregó que para BYD el mercado mexicano es muy relevante para su estrategia de expansión global.



Conferencia del presidente del organismo empresarial. ESPECIAL

ESTIRA Y AFLOJA



J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com



Femsa y Sener, visiones contrapuestas

Es muy claro que muchas políticas económicas del gobierno obradorista son de corte neoliberal, aunque es un pecado decirlo o reconocerlo. **Victoria Rodríguez**, al frente del Banco de México, y **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda y Crédito Público, son los que más aplican las maldecidas recetas en la 4T.

Esto lo comento porque **José Antonio Fernández Carbajal**, director general y presidente ejecutivo del consejo de administración de Femsa, al entregar el Premio Eugenio Garza Sada, expresó su convencimiento de que el "mejor camino para todos es que debemos evolucionar hacia el capitalismo consciente para alcanzar la prosperidad compartida", que obviamente no desprecia lo logrado por el neoliberalismo.

Contrasta con el pensamiento que marca a muchos funcionarios del gobierno y que seguramente continuará. Una prueba es la del secretario de Energía, **Miguel Ángel Maciel Torres**, quien afirmó que en "el diseño de la política pública que debe regir el sector energético, debe erradicarse todo vestigio del modelo neoliberal que afectó gravemente la buena marcha de la administración pública propiciando el dispendio de los recursos públicos y fomentado la corrupción, el tráfico de influencias y otras prácticas lesivas para el sano ejercicio del gobierno, que se instituyen en beneficio del pueblo; para ello es necesario que el marco jurídico del sector atienda primordialmente a construir el desarrollo económico y la modernidad, incluyendo la participación de todos los grupos y sectores de la sociedad".

> El "mejor camino para todos es que debemos evolucionar hacia el capitalismo consciente"

La visión de **Fernández** es propositiva, de "servicio hacia los demás", la otra selectiva solo para los que piensan en la cerrazón.

Cuarto de junto

Respuesta: en efecto, el inversionista **Pedro G. Fuentes** fue consejero de Bancomer, de acuerdo a una carta invitación firmada por **Héctor Hernández Cervantes**, director general del banco en 1990... La adquisición de la terminal de almacenamiento de petrolíferos Monterra Energy, en Tuxpan, es un riesgo financiero para Pemex y el gobierno entrante por los conflictos de interés, los problemas regulatorios y dudas sobre la transparencia de la operación que podría desatar una crisis política... Desde 2017, Airbnb, que dirige **Ángel Terral**, ha retenido y remitido alrededor de 2 mil 200 millones de pesos por impuestos sobre hospedaje en 16 estados. Pagó cerca de 5 mil 500 millones de pesos en IVA e ISR.

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ



@davidrazu

El último Informe y la popularidad del Presidente

Con niveles que van de 70 a 80 por ciento de aceptación, la más alta de los últimos tiempos, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rindió el domingo su último informe de gobierno. Más allá de sus atributos políticos, considero que la popularidad del Presidente tiene mucho que ver, como ya lo he abordado en ocasiones anteriores, con la economía.

Por economía no me refiero solo a los grandes indicadores en los informes de cuentas nacionales, sino a aquella que la mayoría de la gente ve en su día a día. Algunos criticarán las políticas que llevan a estos resultados, llamándolas compra de simpatías. Esto me parece absurdo: la gente vota y apoya programas que tienen en cuenta sus necesidades y las atienden. La política social forma parte de las herramientas de que todo gobierno democrático dispone para dar rumbo a un proyecto de nación.

En ese frente, los logros son incuestionables, empezando por el éxito histórico del combate a la pobreza. Con datos del Inegi, de 2018 a 2022, 5 millones 100 mil personas salieron de esta condición, algo que no sucedía desde hace más de 30 años. El Banco Mundial, en una medición independiente más reciente, calculó que entre 2018 y 2023, 9.6 millones de mexicanos superaron esta situación. El impacto de esto en materia de desigualdad es evidente: según cifras oficiales citadas en el informe, durante la administración 2006-2012, un rico ganaba en promedio 35 veces más que un pobre, mientras que hoy la diferencia disminuyó a 15 veces.

Mucho del resultado se asocia con las políticas públicas hacia el mercado laboral. El incremento al salario mínimo, de más de 100 por ciento durante la administración, y el combate a la subcontratación ilegal, permitieron un incremento real del ingreso medio por hora de los trabajadores de 20.7 por ciento y una disminución de la informalidad laboral de 4.2 por ciento: se generaron más empleos, de mayor calidad y mejor remunerados.

En suma, esta administración redujo la vulnerabilidad económica de la mayoría de los mexicanos. La discusión sobre la sostenibilidad financiera de esta política tiene lugar en otra arena, la de la macroeconomía. En este campo, cuyo análisis dejaré para una siguiente entrega, también hay resultados favorables.

Elementos como el menor incremento de la deuda, el récord en inversión extranjera directa y la acumulación, también histórica, de reservas internacionales, entre otros, demuestran que es posible tener una política social agresiva y efectiva que no comprometa el futuro financiero del país, sino que le ofrezca un escenario optimista.

Alfa positivo. El Inegi publicó el reporte de Formación Bruta de Capital Fijo. Las cifras desestacionalizadas muestran un crecimiento anual de 0.7 por ciento, destacando la construcción residencial, con 3.1 por ciento.

Santander descarta para México una pérdida del grado de inversión

Presiones. Alonso Cervera, directivo del grupo financiero, prevé un periodo de incertidumbre para la siguiente administración; la disciplina fiscal será clave, sostiene

JORDAN SAUCEDO Y GISELLE SORIANO/CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum atravesará un periodo de incertidumbre ocasionado por las presiones al gasto, el déficit fiscal y la disciplina financiera; sin embargo, el país no perderá el grado de inversión de las agencias calificadoras, opinó Alonso Cervera, director ejecutivo de Estudios y Asuntos Públicos de Santander México.

"Yo creo que un pilar central del siguiente gobierno será la disciplina fiscal (...) el problema es que las presiones de dispendio en México van a seguir creciendo, muchas de ellas ya las están poniendo en la Constitución; necesitamos de las pensiones, mejorar el sistema de salud y que el salario mínimo no crezca por debajo de la inflación", dijo durante su participación en el Connecting The Future Summit, organizado por la compañía tecnológica Honeywell.

El directivo de Santander señaló que el país no perderá en los próximos años el grado de inversión de las agencias calificadoras debido a que dos de las principales están dos niveles por arriba de la pérdida y solo una está a un peldaño de este margen.

"Al final del día lo que evalúan es la capacidad de pagar tu deuda si entran factores de estado de derecho y gobernanza, pero también miden la cartera y si puedes pagar; pienso que puede haber revisiones, dependiendo de lo que transite en los siguientes meses o semanas en el Congreso", apuntó.

"Mi pronóstico es que no vamos a perder el grado de inversión en los siguientes años, aunque haya revisiones en la perspectiva", agregó Cervera.

El directivo remarcó que la continuidad que se le dará al cuidado y control de la responsabilidad fiscal será el factor que ayudará a que el país no pierda este factor.



El ejecutivo en el Connecting The Future Summit. ARACELI LÓPEZ

Y ADEMÁS

Amplían parques para industria

México agregará 30 millones de metros cuadrados a sus parques industriales en 2029 para asegurar la continuidad de los negocios originados por la relocalización de empresas (*nearshoring*). En 2023 había 13.9 millones de metros cuadrados, detalló Samuel Campos, director ejecutivo de Newmark Latinoamérica.

Deben fortalecer relación

Para Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, el país está llamado a ser potencia mundial; sin embargo, advirtió que se debe fortalecer la unión con los países de Norteamérica.

Aseguró que la relación con la nación vecina del norte es un sustento muy importante para la prosperidad económica.

Durante 2023 ambas economías generaron 800 millones de dólares en intercambio comercial, "¿esto qué significa?, que esta asociación es 44 por ciento del producto interno bruto mexicano, casi la mitad", comentó el embajador Moctezuma.

INVERSIONES

FOROS EMPRESARIALES

Biva y Fibras van por capital a Nueva York

Luego de que Amexcap realizara su Private Equity Day en Nueva York, hoy será el turno de Biva, que dirige María Ariza, para ir por inversionistas en el Biva Day. Y será también el preámbulo para que mañana la Amefibra, que preside Salvador Daniel Kabbaz Zaga y dirige Josefina Moisés, realicen su sexta edición del Fibra Day.

COLOCACIÓN FORÁNEA

BBVA emite 600 mdd en mercado de deuda

Con el objetivo de impulsar el financiamiento para familias y empresas, BBVA México, que dirige Eduardo Osuna, colocó en mercados internacionales de deuda 600 millones de dólares a un plazo de cinco años y a tasa fija de 5.25 por ciento. La transacción logró una sobredemanda de 6.4 veces de parte de inversionistas institucionales.

MAYOR CIRCULARIDAD

Cemex se expande en negocio del reciclaje

Cemex, que preside Rogelio Zambrano, adquirió una participación mayoritaria en la firma de reciclaje RC-Baustoffe Berlin GmbH & Co. KG, propiedad del Grupo Heim, para crecer su negocio de circularidad. La firma, con sede en Berlín, procesa hasta 400 mil toneladas al año de materiales minerales de construcción.

FIRMA TRAYDSTREAM

Banorte usará IA en revisión de comercio

Banorte, que preside Carlos Hank González, se alió con la plataforma de reconocimiento óptico con inteligencia artificial Traydstream, que dirige Sameer Sehgal, para ser el primer banco en América Latina en automatizar la revisión de documentos de comercio exterior con IA.

FACTURA 1.5 MDD

Mercately consigue 2.6 mdd de recursos

Mercately, plataforma de impulso a ventas vía WhatsApp con inteligencia artificial que dirige Henry Remache, alcanzó una facturación de más de 1.5 millones de dólares en lo que va del año y levantó una ronda de inversión de 2.6 millones para desarrollar agentes virtuales, alianzas con firmas de *delivery* y de pagos digitales.

Positivo, el cambio en Pemex a energía limpia

Especialistas.
La petrolera destinó 123,062 mdp a contratos con micro, pequeñas y medianas empresas

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Especialistas del sector energético vieron como positiva la elección de Víctor Rodríguez como nuevo director de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la posible transición a una empresa de energías limpias.

La presidenta de Mujeres en Energía Renovable México, Patrica Tatto, aseguró que el anuncio fue bien recibido y era lo que se estaba esperando desde hace mucho tiempo al ver que otras empresas estatales o de petróleo están yendo hacia ese camino.

"Porque diversificar su matriz energética claramente les conviene, se vuelven más competitivos y hay una gran señal de las inversiones y la gente que invierte en estos temas de que quieren invertir en tecnologías verdes, renovables o limpias", explicó la experta.

Durante su participación en Intersolar México Expo 2024, añadió que en esta transición estarán atentos a cómo lo quieren hacer y de qué manera, ya que existe una industria de energía fotovoltaica bien desarrollada que podría colaborar de la mano de Pemex.

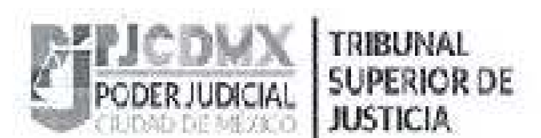
Mientras que el presidente de la Asociación Mexicana de Fabricantes en Energías Renovables, Daniel García, coincidió que la transición energética es un reto de escala global y es necesario hacerse de todas las tecnologías.

Apoyo a compañías

Pemex destinó durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador 123 mil 62 millones de pesos en contratos con micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con la compañía petrolera, el compromiso con el desarrollo económico se vio reflejado en la colaboración con empresas locales, principalmente en los estados donde tienen sus actividades.





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
A ROSA MARÍA GUERRA MARTÍNEZ

En los autos del expediente **519/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **XOLALPA RAMOS DANIEL ULISES** en contra de **FABRICA DE DULCES Y CHOCOLATES LA GIRALDA, S.A. DE C.V. GABRIELA PÉREZ GUERRA, JORGE PÉREZ HAGG, ROSA MARÍA GUERRA MARTÍNEZ Y RICARDO SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA**, la C. Juez QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordenó notificar el siguiente auto que en su parte conducente dice: **En la Ciudad de México a veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro... es PROCEDENTE NOTIFICAR LA PRIMERA NOTIFICACIÓN** a la codemandada **ROSA MARÍA GUERRA MARTÍNEZ**, hágasele saber que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la SECRETARIA DE ACUERDOS "A", para que se instruyan del Juicio, dentro del término de **TREINTA DÍAS HÁBILES**, para lo cual dicha codemandada deberá presentarse al local del Juzgado, para el efecto de que se le tenga por legalmente emplazados, plazo que empezara a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido, que de no hacerlo se les tendrá como legalmente emplazados y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, excepto las referidas en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, lo anterior, con la finalidad de que conteste la demanda instaurada en su contra u oponga excepciones que estime pertinentes y ofrezca pruebas, dentro del término de **QUINCE DÍAS**, demanda que se les reclama en la **VÍA ORDINARIA MERCANTIL** las siguientes prestaciones: 1.- La nulidad de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **FABRICA DE DULCES Y CHOCOLATES LA GIRALDA, S.A. DE C.V.** 2.- La nulidad de todos los acuerdos tomados en la mencionada Asamblea General. 3.- La nulidad y cancelación del instrumento público póliza número 4,523. 4.- La nulidad y cancelación de todos y cada uno de los actos celebrados con posterioridad a la Asamblea. 5.- La celebración del acto de asamblea general de accionistas a efecto de que se me reconozca el carácter de socio de la Sociedad Mercantil mencionada con el porcentaje legal del 50% del total del Capital Social Fijo. 6.- La entrega de los libros de actas y de accionistas... así como la entrega de los documentos mercantiles firmados por la señora **Consuelo Pérez Guerra**, quien era Administradora General de la Sociedad en trato, antes de su fallecimiento. 7.- El pago de daños y perjuicios que se me han ocasionado con motivo del indebido manejo de la Administración de la Sociedad por todo el tiempo que no se me ha reconocido el carácter de socio. 8.- El pago de gastos y costas judiciales. 9 El pago de honorarios profesionales... NOTIFÍQUESE.-----------------------------------

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. NANCY HAYDE LÓPEZ FRIAS.

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVOS.

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Poder Judicial del Estado de Jalisco - Consejo de la Judicatura Primer Partido Judicial - Juzgado Octavo de lo Mercantil

NOTIFÍQUESE POR ESTE MEDIO A LA PARTE DEMANDADA **FERNANDO DE JESÚS PINEDA TORRES,** EN EL TRAMITE DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR **BANCO MERCANTIL DE NORTE, S.A.,** INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE **FERNANDO DE JESÚS PINEDA TORRES**, ANTE EL JUZGADO OCTAVO DE LO MERCANTIL, BAJO EXPEDIENTE **2380/2021**, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO la cesión de derechos celebrada entre BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y la institución de crédito BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER con fecha 29 veintinueve de junio del 2018 respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria celebrado el 27 veintisiete de marzo del 2013 dos mil trece, para que se sirva tener como nuevo acreedor del crédito hipotecario a BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y sera únicamente dicha persona jurídica a quien deberán efectuarse el pago derivado del crédito descrito y sus consecuencias.-

PRESTACIONES RECLAMADAS:

A) QUE SE LE NOTIFIQUE JUDICIALMENTE AL SEÑOR FERNANDO DE JESÚS PINEDA TORRES, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO (DEUDOR DIRECTO Y GARANTE HIPOTECARIO A LA VEZ), LA CESIÓN DE DERECHOS CELEBRADA ENTRE MI REPRESENTADA Y LA INSTITUCIÓN FINANCIERA "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER", CON FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, RESPECTO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADO EL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, PARA QUE SE SIRVA TENER COMO NUEVO ACREEDOR DEL CRÉDITO HIPOTECARIO A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", Y SERA ÚNICAMENTE A DICHA PERSONA JURÍDICA A QUIEN DEBERÁN EFECTUAR EL PAGO DERIVADO DEL CRÉDITO ANTES DESCRITO Y SUS CONSECUENCIAS.

B) DE IGUAL FORMA Y EN VIRTUD DE LA CESIÓN DE DERECHOS ANTES MENCIONADA, SE INTERPELE JUDICIALMENTE AL SEÑOR FERNANDO DE JESUS PINEDA TORRES, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO (DEUDOR DIRECTO Y GARANTE HIPOTECARIO A LA VEZ), PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO DE LA CESIÓN EN COMENTO, REALICE EL PAGOS DE LO ADEUDADO A MI REPRESENTADA POR LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REFIEREN Y, QUE SE DESPRENDEN DEL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO QUE ACOMPAÑO A LA PRESENTE, EXPEDIDO POR EL CONTADOR PÚBLICO RAFAEL FRANCISCO TREVIÑO RAMÍREZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA FACULTADO POR MI REPRESENTADA PARA EMITIR DICHO DOCUMENTOS, SIENDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.

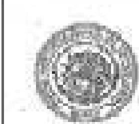
CAPITAL INSOLUTO $1'046,951.95 (UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 95/100 MN)

C) INTERESES ORDINARIOS GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL DÍA 1° PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CAPÍTULO SEGUNDO DEL CONTRATO ANTES DESCRITO, SIENDO POR LA CANTIDAD DE $555,758.78 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 78/100 MN)

COPIAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS HABILITANTES A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.-

Zapopan, Jalisco, 04 cuatro de julio del 2024.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Francisco Javier Rosa Vivar

3, 4 y 5 de septiembre de 2024



"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



EDICTO

En el expediente número 44/2024 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JULIO CESAR CASTRO RIVERA en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro, se ordena fijar edictos en los sitios públicos del lugar del juicio, para anunciar la muerte sin testar de JULIO CESAR CASTRO RIVERA denunciada por el C. JUAN CARLOS CASTRO RIVERA, en su carácter de hermano del autor de la presente sucesión, llamando a los que se crean con mejor o igual derecho a heredar para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro del término de CUARENTA DÍAS.

Ciudad de México a 16 de agosto del año 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADO DAVID MENDOZA GUZMAN.

EDICTOS PARA SER PUBLICADOS DE **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**, EN EL PERIODICO "DIARIO IMAGEN."



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO OCTAVO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

En fecha 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en el Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 511/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Luis Carlos Ibarra González en su carácter de endosatario en procuración de STM Financial, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R. Grupo Financiero Inbursa, en contra de Michael Asael Ramos Castillo, en el cual se reclama:

a) El pago de la cantidad de $204,071.01 (doscientos cuatro mil setenta y un pesos 01/100 MXN), por concepto de suerte principal, derivado de un pagaré.
b) Pago de la cantidad que resulta por concepto de intereses ordinarios generados desde el 2 dos de noviembre del 2022 dos mil veintidós, al día de hoy, más los que se continúen generando a razón de una tasa fija anual del 12.75% (doce punto setenta y cinco por ciento) de acuerdo a lo pactado en el documento base de la acción.
c) Pago al Impuesto al Valor Agregado que se ha causado y se cause sobre los intereses ordinarios pactados.
d) El pago de la cantidad que resulta en concepto de pena por mora a razón de $500.00 (quinientos pesos 00/100 MXN), más el impuesto al Valor Agregado que corresponda por cada incumplimiento de pago, de cualquier cantidad pagadera al acreedor por el pagaré base de la acción que no sea pagada en su vencimiento, vencidos y que se sigan venciendo hasta la total liquidación de la deuda.
e) Pago de intereses moratorios a razón de la tasa legal correspondiente que se hayan causado al día de hoy más los que sigan causándose hasta la total liquidación del adeudo.
f) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

Y, en el cual se ordenó por auto de fecha 4 cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a Michael Asael Ramos Castillo, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por ello, por este medio se le requiere del pago de la cantidad de $204,071.01 (doscientos cuatro mil setenta y un pesos 01/100 MXN), por suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante; se le emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, quedando debidamente *prevenido* para que conteste la demanda mencionando los documentos públicos y privados que tenga relación con la misma, así como si los tiene o no a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 del *Código de Comercio*, debiendo exhibir copia simple o fotostática, siempre que sea legible a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de su identificación oficial. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, *apercibido* que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

El Ciudadano Secretario Adscrito al Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado
Licenciado Sergio Rodríguez Borja

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

Energía Mayakan

Convocatoria de la Temporada Abierta

Energía Mayakan anuncia temporada abierta para Gasoducto Mayakan

Energía Mayakan S. de R.L. de C.V ("**Mayakan**") es un ducto de Transporte de Gas Natural que se encuentra operando desde 1999 y atraviesa los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán y con el objeto de determinar la existencia de interés de terceros para la contratación de capacidad de transporte sobre su sistema actual **anuncia el inicio de su Temporada Abierta.**

El Proyecto de ampliación objeto de la Temporada Abierta contempla el aumento de la capacidad del sistema a través de la construcción de ductos paralelos de diferentes diámetros en varios segmentos del gasoducto existentes, la instalación de nuevas estaciones de compresión y adecuaciones o modificaciones en las instalaciones superficiales existentes. Las obras resultarán en una ampliación de la capacidad del sistema, sin que resulte en una extensión del mismo, es decir, no se aumentará la longitud del Trayecto Autorizado que ya se tiene aprobado.

Las bases y lineamientos para participar en esta temporada abierta (el "**Procedimiento de Temporada Abierta**") se encuentran disponibles en el Boletín Electrónico de Mayakan ubicado en el sitio web:

https://www.engiemexico.com/boletin-electronico

Los interesados deberán consultar el Procedimiento de Temporada Abierta en el que describen los requisitos para la presentación de solicitudes de servicio, así como los criterios de evaluación y asignación de la capacidad para aquellas solicitudes que sean técnica y económicamente viables. Estos procedimientos fueron desarrollados de acuerdo con las prácticas comunes de la industria y la legislación vigente, incluyendo las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Gas Natural.

Mayakan recibirá las solicitudes de participación en la Temporada Abierta desde las 9:00 horas del día 9 de septiembre 2024 y hasta las 17:00 horas del 8 de octubre de 2024, para ambos caso se refiere a la hora de la Ciudad de México, por los siguientes medios en la forma que indica el Procedimiento de Temporada Abierta:

A. Servicio de correo certificado a la siguiente dirección:

Energía Mayakan S. de R.L. de C.V.
Prolongación Montejo Número 310 – Piso 5
Fraccionamiento Gonzalo Guerrero 97118
Mérida, Yucatán, México

B. Correo electrónico: octacomercialmx@engie.com

LIC. LEONARDO RICARDO SANCHEZ BERISTAIN
NOTARIO PÚBLICO NO. 55
ECATEPEC, EDO. DE MEXICO

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En escritura 65,112 del día 19 de Agosto del 2024, ante mí, se hizo constar que comparecieron los señores **ENRIQUE GARCIA ALCIBAR, ENRIQUE GARCIA MENDOZA y MONICA GARCIA MENDOZA**, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como hijos y PRESUNTOS HEREDEROS de la de cujus, a efecto de iniciar la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **CIPRIANA MENDOZA MARCELEÑO,** manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes sucesorios.

LIC. LEONARDO RICARDO SANCHEZ BERISTAIN
NOTARIO No. 55 EDO. DE MEX.

LRSB/ims

LIC. LEONARDO RICARDO SANCHEZ BERISTAIN
NOTARIO PÚBLICO NO. 55
ECATEPEC, EDO. DE MEXICO

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En escritura 65,101 del día 12 de Agosto del 2024, ante mí, se hizo constar que comparecieron los señores **RAMONA ORTIZ VARGAS**, por sí misma y como albacea de la sucesión Testamentaria de la de cujus señora **MARIA GUADALUPE VARGAS GOMEZ** (también conocida como MA. GUADALUPE VARGAS GOMEZ), **ROSA MARIA ORTIZ VARGAS, ELIDIA ORTIZ VARGAS, BERTHA ALICIA ORTIZ VARGAS, SOCORRO ORTIZ VARGAS** (también conocida como **MARIA DEL SOCORRO ORTIZ VARGAS**), **JOSE LUIS ORTIZ VARGAS** (también conocido como **J. LUIS ORTIZ VARGAS**), **ANA LILIA ORTIZ VARGAS, EDELMIRA GUADALUPE ORTIZ VARGAS y MA. NATIVIDAD ORTIZ VARGAS** (también conocida como **MARIA NATIVIDAD ORTIZ VARGAS**) por sí misma y como apoderada del señor **ROBERTO ORTIZ VARGAS**, en su carácter de hijos y PRESUNTOS HEREDEROS del de cujus, a efecto de iniciar la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **J. ISABEL ORTIZ QUIÑONEZ** (también conocido como **JOSE ISABEL ORTIZ QUIÑONEZ**), manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes sucesorios.

LIC. LEONARDO RICARDO SANCHEZ BERISTAIN
NOTARIO No. 55 EDO. DE MEX.

LRSB/ims

EMPLAZAMIENTO

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Estado de Jalisco, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Séptimo de lo Mercantil.

En cumplimiento de los autos de fecha 18 de agosto del 2022 dos mil veintidós y 08 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en el juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por **Raquel De La Paz Cordoba Pérez en contra de Gloria María Suarez Meza**, tramitado bajo expediente **1735/2022**, **se emplaza** por este medio a la parte demandada **Gloria María Suarez Meza**, de quien se reclaman las siguientes: PRESTACIONES: **a).-** Por el pago de la cantidad de $680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal, cantidad que se adeuda como se advierte del pagaré que se acompaña a la presente como fundatorio de la acción. **b).-** Por el pago de los intereses moratorios a partir de la presentación de esta demanda y que se generen hasta la total liquidación del adeudo principal a razón del 2% por ciento mensual, mismos que serán regulados en el momento oportuno. **c).-** Por el pago de los gastos, costas y honorarios que se originen por la tramitación del juicio que nos ocupa, toda vez que los ahora demandados han dado lugar a la tramitación del presente juicio por su negativa de pago. **Se requiere** de pago a la parte demandada, de no hacerlo, señale bienes de su propiedad para embargo a efecto de garantizar prestaciones reclamadas, apercibida que, de no hacerlo, derecho pasará a parte actora. **Se previene** a demandada señale domicilio para recibir notificaciones en el territorio de este partido judicial, de no hacerlo le serán practicadas notificaciones, incluso personales, por medio de Boletín Judicial. Término de 30 TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN de este edicto para contestar demanda o hacer pago liso y llano de prestaciones, oponer excepciones y defensas y ofrecer pruebas, apercibida con preclusión de su derecho y continuar juicio por sus etapas procesales respectivas. Copias de demanda, documentos fundatorios y habilitantes a disposición en Juzgado. Documentos: Constancia RFC, CURP DE LA PARTE ACTORA Y PAGARÉ VALIOSO POR $680,000.00.

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano De Jalisco"

Zapopan, Jalisco; a 28 de Marzo del 2024. El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial. Lic. Juan Francisco de la Cruz Salcedo

---

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL expediente **589/2020**, promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, contra de **CESAR OCTAVIO SANDOVAL OROZCO**, por este conducto ha lugar a proceder a notificar, requerir a la parte demandada de quien se reclama las siguientes prestaciones:
a) Por el pago de la cantidad $1,505,054.38 por concepto de saldo de capital, con fecha al día 30 Abril de 2020. **b)** Por el pago de la cantidad de $77,625.93 por concepto de intereses ordinarios no pagados, a partir de su constitución en mora, más la que se continúe acumulando hasta el momento del pago total de adeudo. **c)** Por el pago de la cantidad $142.70, por concepto de intereses moratorios, generados a partir de su constitución en mora, más la que se continúe acumulando hasta el momento del pago total de adeudo. **d)** Por el pago de gastos y costas.
A efecto de que se presente a contestar la demanda en su contra dentro del término de 35 días a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo se declarará por precluido su derecho para hacerlo y las notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se harán mediante listas de acuerdos, así como para ofrecer pruebas; se ordena que en dichos edictos se indique al demandado que se le previene para que realice el pago de las prestaciones reclamadas o en su defecto para que se señale bienes para embargo, apercibido que de no hacerlo ese derecho pasará a favor de la parte actora. Así mismo se ordena notificar que se **APRUEBA** la **CESIÓN DE DERECHOS** y se reconoce a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como cesionario titular de los derechos del presente juicio; para los efectos legales a que haya lugar.



TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 06 CINCO DE AGOSTO DE 2024. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL.

3, 4 y 5 de septiembre de 2024



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EDICTO

Oscar Vizcaíno Fierro
Con domicilio desconocido

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **405/2024**, relativo al juicio oral mercantil, que promueve José Cristóbal Rendón Cázares, apoderado de Soluciones Renort y Compañía, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Oscar Vizcaíno Fierro y Elsa Pompa García sobre vencimiento anticipado, se advierte que por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos al codemandado Oscar Vizcaíno Fierro, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión de dos de febrero de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones.

PRESTACIONES:

a) Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que acompaño al presente escrito y que se identifica como la escritura pública número 19,284 de fecha 27 de marzo del 2009, **de conformidad con la clausula DECIMA QUINTA. -CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO**, del mismo contrato base de la acción.

b) Pago de la cantidad de $4'602,898.49 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Saldo de Capital vigente, suerte principal, **de conformidad con la clausula DECIMA QUINTA. -CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO.**

c) Pago de la cantidad de $30,788.59 (TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de amortizaciones de capital vencidas y no pagadas hasta la fecha de Corte del Estado de Cuenta Certificado, que se acompaña, de conformidad con la **CLAUSULA TERCERA. - PAGOS MENSUALES Y LUGAR DE PAGO** del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria base de la acción.

d) Pago en Moneda Nacional que resulte por concepto de intereses Ordinarios vencidos y no pagados, **a partir del 17 de septiembre del 2016, más los que se sigan venciendo** hasta la totalidad liquidación del adeudo, mismos que se cuantificaran en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo, a razón de lo pactado en la **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - INTERESES**, del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria base de acción.

e) Pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses Moratorios vencidos y no pagados **a partir del 17 diecisiete de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, más los que se sigan venciendo** hasta la total liquidación del adeudo, mismos que se cuantificaran en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo, a razón de lo pactado en **la CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. -INTERESES** del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria base de la acción.

f) Pago de los gastos y costas judiciales que se originen por motivo de la tramitación del Juicio.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
• Escritura pública número 17,025 diecisiete mil veinticinco, pasada ante la fe del Notario Público número 58 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado.
• Escritura pública número 2,263 dos mil doscientos sesenta y tres otorgada ante la fe del Notario Público número 54 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado.
• Primer testimonio de escritura pública número 12,107 doce mil ciento siete, pasada ante la fe del Notario Público 32 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado.
• Copia certificada de escritura pública número 19,284 diecinueve mil doscientos ochenta y cuatro, otorgada ante la fe del Notario Público 69 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado.
• Copia certificada del instrumento público número 96,606 noventa y seis mil pasada ante la fe del Notario Público número 221 con ejercicio en la Ciudad de México.
• Copia certificada de escritura pública 224,741 doscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y uno, otorgada ante la fe del Notario Público número 151 con ejercicio en la Ciudad de México.
• Estado de cuenta certificado.
• Dos notificaciones de cesiones.
• Dos copias simples constancias de situación fiscal.
• Copia simple de constancia de clave única de registro de población.
• Copia simple de credencial de elector.
• Dos traslados.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición del codemandado, Oscar Vizcaíno Fierro, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase al codemandado, Oscar Vizcaíno Fierro, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal, se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan José Martínez Medina
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

---



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SÉPTIMO DE
JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Al ciudadano Mario Niño Herrera, con domicilio ignorado. En el Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 18 dieciocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número **212/2022**, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eduardo Alberto Guajardo Leal, en su carácter de su endosatario en procuración de Mario Regia, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Mario Niño Herrera y Alma Graciela Salazar Pinales, reclamándose las siguientes prestaciones:

[...]

PRESTACIONES

A) Pago de la cantidad de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, relativo al pagaré identificado de fecha 26-veintiséis de marzo del 2015-dos mil quince suscrito por el señor Mario Niño Herrera a favor de mi endosante Mario Regia, SAPI DE C.V.
A.1) Pago del 3% tres por ciento mensual por concepto de intereses moratorios convencionales.

[...]

Como resumen de los hechos se precisa que las prestaciones antes referidas derivan de la suscripción de un título de crédito de los denominados por la ley como pagaré, hasta por la cantidad de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de fecha 26 veintiséis de marzo 2015 dos mil quince, que, según lo expuesto por el actor en su demanda la parte demandada incumplió con el pago del mismo. Posteriormente y por los motivos expuestos en auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Mario Niño Herrera, por medio de edictos que se publiquen 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. Por lo que, a consideración del suscrito juzgador, los medios de difusión resultan ser el periódico "Milenio Diario", por lo que hace al primero de los medios mencionados en el párrafo anterior; en lo que concierne al periódico de circulación amplia y de cobertura nacional. Asimismo, en lo que concierne al segundo y último de los medios de difusión mencionados en párrafos previos, se realizará en el periódico "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte", "El Horizonte", o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León a elección de la parte actora. Así también, deberá realizarse la publicación por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber a la citada demandada, que dentro del término de 30 treinta días en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio al Código de Comercio, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los referidos edictos, de cumplimiento con la obligación reclamada dentro del presente acto prejudicial, lo cual deberá de hacerse en la forma y lugar señalado por la parte promovente. Asimismo, requiérase al codemandado sobre el inmediato pago de la cantidad de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman, y de no verificarse el pago, se requiera a la parte demandada para que señale para embargo bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido de que en caso de no hacerlo así, el derecho de señalar bienes para embargo pasará a la parte actora, lo anterior de conformidad con el numeral 1394 del Código de Comercio. Asimismo anexo a dicho escrito de contestación copia simple o fotostática del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP); así como de la identificación oficial, siempre que exista obligación legal para encontrarse inscrito en los registros antes citados, previniéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente procedimiento, en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán en cualquiera de las formas prevista por los numerales 1069 y 1070 del Código de Comercio. En la inteligencia de que las copias de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, para el traslado de ley quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, en la inteligencia que los documentos base exhibidos al presente asunto son los siguientes: Pagaré con endoso adherido al reverso, copia simple de curp, copia simple cédula profesional y copia simple de rfc. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

Mónica Adriana Aguilar Martínez
SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SÉPTIMO DE LO MERCANTIL

EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de los autos de fecha 18 dieciocho de agosto del 2022 dos mil veintidós y 08 de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en el juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por **FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RUIZ** en contra de Gloria María Suarez Meza, tramitado bajo expediente **1734/2022**, se emplaza por este medio a la parte demandada Gloria María Suarez Meza, de quien se reclaman las siguientes:
PRESTACIONES:
Primera.- El pago de la cantidad de $5,900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Por concepto de suerte principal, el cual se obligó a pagar mediante la suscripción de dos pagarés.
Segunda.- El pago de intereses moratorios a razón del 02% por ciento mensual.
Tercero.- El pago de gastos y costas que se generen con la tramitación de este juicio.
Se requiere de pago a la parte demandada, de no hacerlo, señale bienes de su propiedad para embargo a efecto de garantizar prestaciones reclamadas, apercibida que, de no hacerlo, derecho pasará a parte actora.
Se previene a demandada señale domicilio para recibir notificaciones en el territorio de este partido judicial, de no hacerlo le serán practicadas notificaciones, incluso personales, por medio de Boletín Judicial.
Término de 30 TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN de este edicto para contestar demanda o hacer pago liso y llano de prestaciones, oponer excepciones y defensas y ofrecer pruebas, apercibida con preclusión de su derecho y continuar juicio por sus etapas procesales respectivas.
Copias de demanda, documentos fundatorios y habilitantes a disposición en Juzgado.
Documentos: Constancia RFC, CURP DE LA PARTE ACTORA Y PAGARES VALIOSO POR $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) y $1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.M)

Zapopan, Jalisco; a 28 de Marzo del 2024
C. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL
LIC. JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ SALCEDO.

3, 4 y 5 de septiembre de 2024

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Mercantil.

En el Juzgado Primero de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, juicio mercantil ordinario, expediente **1154/2013**, promovido por **Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander**, quien cedió derechos litigiosos y de crédito a favor de la actual parte actora **Néstor muñoz Torres y/o María Neli Escoto Huerta, en contra de Jorge Alfonso Guadalupe Villalobos Castañón y Judith Patricia Lázaro Todeo**, se ordena por auto de fecha 11 once de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, requerir al demandado Jorge Alfonso Guadalupe Villalobos Castañón, por el pago de las cantidades a que fue condenado en las sentencias definitiva de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós y 21 veintiuno de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, proposiciones terceras de dichas sentencias, siendo las siguientes cantidades:
Sentencia Definitiva de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós
Proposición Tercera: Resulta procedente declarar el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del adeudo del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple con intereses y garantía hipotecaria fundatorio, condenando a los demandados al cumplimiento del citado acuerdo de voluntades y en consecuencia, a pagar a favor de la parte actora la cantidad de $706,114.31 (setecientos seis mil ciento catorce pesos 31/100 M.N.), por concepto de saldo de capital vencido, la cantidad de $92,143.07 (noventa y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 07/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados en los términos del contrato fundatorio y del estado de cuenta certificado que se acompaña con números al día 18 dieciocho de febrero del año 2013 dos mil trece, así como por el pago de la cantidad de $5,332.00 (cinco mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados en los términos del contrato fundatorio y del estado de cuenta certificado que se acompaña con números al día 18 dieciocho de febrero del año 2013, más los intereses ordinarios y moratorios que se sigan generando a partir del día 19 de febrero del año 2013 dos mil trece y hasta la liquidación del adeudo, cantidad que será cuantificada mediante el incidente de liquidación respectivo, en la etapa de ejecución de sentencia.
Sentencia Interlocutoria de fecha 21 veintiuno de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés
Proposición Tercera:
Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora: la cantidad $2972,758.32 (dos millones novecientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 32/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, interese ordinarios e interese moratorios calculados has el día 30 treinta de abril de 2023 dos mil veintitrés.
De no realizar el pago de las cantidades a que fue condenado el demandado Jorge Alfonso Guadalupe Villalobos Castañón, dentro del términos de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, embárguense bienes de su propiedad, suficientes que basten y garanticen las cantidades de referencia, debiendo por ello requerir en primer termino a la parte demandada para que los señale y en caso de no querer hacerlo, el derecho de señalarlos pasará a la parte actora, quedando dichos bienes en depósito de la persona que como depositario elija el ejecutante (parte actora), bajo su más estricta responsabilidad, Artículos 1070, 1079 fracción VI, 1347, 1348 Y 1392 del Código de Comercio.

Zapopan, Jalisco, 01 uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS
C. ROCIO MARISOL ERIKA PADILLA MARTINEZ

2, 3 y 4 de septiembre de 2024

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Octavo de lo Mercantil

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 05 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por **BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** en contra de **ABRAHAM RUELAS BERNAL, TOMÁS RUELAS LÓPEZ y MARIA ELENA BERNAL DUEÑAS**, expediente **804/2012**, se emplaza por este medio a **TOMÁS RUELAS LÓPEZ** para que dentro del término de 30 treinta días a partir del siguiente día hábil de la última publicación de los edictos, comparezcan al Juzgado Octavo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado, a contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacer lo anterior, se le seguirá el juicio por sus demás etapas procesales y las notificaciones personales le serán practicadas por boletín judicial, se ordenó requerir a dicho demandado para que dentro de igual término, realice el pago liso y llano de las cantidades reclamadas en el presente juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, le será precluido su derecho para señalar bienes y dicho derecho pasará a la parte actora.
Se demandan las siguientes prestaciones:
I.-Por la declaración Judicial del vencimiento anticipado del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, que con fecha 23 de Septiembre del 2009 celebraron los ahora demandados con BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, mismo que se anexa al presente como fundatorio de la acción.
Como consecuencia del incumplimiento a las obligaciones a cargo de los demandados, se les demanda:
II.- Por el pago de la cantidad de $6'183,065.00 (SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal la cual corresponde al capital vencido.
III.- Por el pago de la cantidad de $25,333.17 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados hasta el día 11 de Abril del 2011, fecha en que el Contador facultado de la Institución certifica el saldo, mediante el Estado de Cuenta que elaboró el día 13 de Mayo del 2011, mismo que se adjunta como parte integrante de los fundatorios de la acción, más los que se sigan generando hasta la fecha en que se pague totalmente el adeudo reclamado conforme a lo pactado en el contrato fundatorio de la acción.
IV.- Por el pago de gastos, costas y honorarios que se originen con la tramitación del presente juicio.

Zapopan, Jalisco. 21 veintiuno de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Francisco Javier Rosa Vivar

2, 3 y 4 de septiembre de 2024

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito del Estado

Claudia Araceli Dominguez Garcia
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **1084/2023**, relativo al juicio oral mercantil sobre vencimiento anticipado, que promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Claudia Araceli Domínguez García, se advierte que por auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada Claudia Araceli Domínguez García, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión de quince de marzo de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: A).- Declaración judicial que decrete formalmente el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria celebrado entre BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de ACREDITANTE y de la C. CLAUDIA ARACELI DOMINGUEZ GARCIA, en su calidad de parte ACREDITADA. Documentos que, junto con la certificación contable que se exhibe, constituyen el principal fundamento de la presente acción. B).- En concepto de SALDO TOTAL DE CAPITAL INSOLUTO, pago de la cantidad de $2,380,693.50 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). C).- Por concepto de SALDO TOTAL DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, el pago de la cantidad de $29,311.09 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL). D).- Por concepto de INTERESES ORDINARIOS, el pago de la cantidad de $127,689.11 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL) más lo que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo, conforme a lo establecido en la cláusula TERCERA del contrato base de la acción. E).- Por concepto de PRIMAS DE SEGURO, el pago de la cantidad de $1,330.88 (MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) más lo que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo, conforme a lo establecido en la cláusula DÉCIMA del contrato base de la acción. H). Por concepto de INTERESES MORATORIOS, el pago de la cantidad de $1,145.18 (MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL) más lo que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo, conforme a lo establecido en la cláusula CUARTA del contrato base de la acción. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio en todas sus instancias. Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes: • Copia certificada de la escritura pública 89,892 otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública 229 con ejercicio en la Ciudad de México. • Escritura pública 37,198 otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública 124 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. • Estado de cuenta certificado y anexos. • Copia simple de cédula profesional. • Carátula de Crédito y anexos. • Tabla de Amortización, 2 fojas. Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, Claudia Araceli Domínguez García, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase al la parte demandada, Claudia Araceli Domínguez García, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Rúbrica
Secretario adscrito de la coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

2, 3 y 4 de septiembre de 2024



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO TERCERO DE
JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Edictos

Salvador Ponce Herrera.
Domicilio: Ignorado

En el expediente número **180/2023,** relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación judicial y requerimiento de pago, promovidas por Eduardo Jaime Martínez, por sus propios derechos, respecto de Usted y de la ciudadana Hilda Martínez Vaquera, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivos, a fin de notificarle sobre los conceptos solicitados por el actor consistentes en los siguientes: 1.- Pago de la cantidad de 107,614.38 UDIS (ciento siete mil seiscientos catorce punto treinta y ocho unidades de inversión) por concepto de saldo insoluto, y convertido a pesos resulta la cantidad de $742,629.10 (setecientos cuarenta y dos mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); 2.- Pago de la cantidad de 6,473.78 UDIS (seis mil cuatrocientos setenta y tres punto setenta y ocho unidades de inversión) por concepto de comisión por administración y convertido a pesos resulta la cantidad de $44,764.48 (cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos 48/100 moneda nacional); 3.- Pago de la cantidad de 5,476.56 UDIS (cinco mil cuatrocientos setenta y seis punto cincuenta y seis unidades de inversión) por concepto de cobertura y convertido a pesos resulta la cantidad de $37,792.82 (treinta y siete mil setecientos noventa y dos pesos 82/100 moneda nacional; 4.- Pago de la cantidad de 1,226.80 UDIS (mil doscientos veintiséis punto ochenta unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios y convertido a pesos resulta la cantidad de $8,465.97 (ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 97/100 moneda nacional; 5.- Pago de la cantidad de 851.95 UDIS (ochocientos cincuenta y una punto noventa y cinco unidades de inversión) por concepto de intereses ordinarios y convertido a pesos resulta la cantidad de $5,879.14 (cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos 14/100 moneda nacional. Los documentos que se acompañaron como base de la acción son: copia certificada de cédula profesional y estado de cuenta certificado, copias certificadas de las escrituras públicas 1,421, 43,678, 53,743, 213,108, 22,112, 90,775, 46,085 y 31,987, dos copias certificadas de contratos de fideicomiso, dos copias certificadas de contratos de cesión, copias certificadas de primer, segundo, tercero, cuarto y quinto convenios modificatorios. Se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el Primer Distrito Judicial del Estado, apercibido que en caso de no hacerlo, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado. Queda en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y de los documentos acompañados.

Licenciado Hugo Manuel Márquez Trejo
Secretario del Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado

INSERCION PAGADA POR EL SOLICITANTE

Honeywell no frena su apuesta en México ante incertidumbre

Estrategia. Los cambios al Poder Judicial y la revisión del T-MEC preocupan pero no son una barrera, dicen

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Aun cuando hay incertidumbre sobre la economía de México ante reformas constitucionales y los posibles efectos que generarán las elecciones presidenciales en Estados Unidos, Luis Ize Ludlow, presidente de la multinacional Honeywell en el país, dijo que no frenarán su plan de inversiones.

Comentó a MILENIO que los cambios al Poder Judicial y la revisión del acuerdo de libre comercio (T-MEC) sí son un motivo de preocupación de las empresas pero no una barrera.

"Vivimos todo tipo de situaciones en México y sigue siendo un país donde se puede invertir; entonces yo creo que es un tema de coyuntura que preocupa a todas las industrias, pero seguiremos participando en el mercado porque es de los que mantiene un crecimiento comparado con el resto de Latinoamérica", comentó.

Refirió que tanto la revisión del T-MEC y el panorama de cambio de gobierno no serán impedimento para que avance la relocalización de las cadenas de suministro en México, fenómeno conocido como *nearshoring*.

"Yo te diría que seguimos adelante, vemos que la reubicación de empresas es fuerte en la región de Norteamérica y solo se va a acelerar porque es un proceso global", añadió.

Sobre la próxima revisión del T-MEC, Luis Ize Ludlow pronosticó que será un proceso complicado y con presiones políticas.

"Lo que no hay que olvidar es que las empresas están tan entrelazadas que el acuerdo comercial va seguir", refirió.



Luis Ize Ludlow, presidente de la multinacional. ARACELI LÓPEZ

Y ADEMÁS

FH2 impulsará el uso de hidrógeno

La empresa FH2 México y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo la cooperación técnica y logística para la instalación y operación de proyectos de hidrógeno con fines demostrativos, publicitarios y de futura comercialización, revelaron en un comunicado.



EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 568/2019.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIAL GENERAL MALZAMON, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y MICHAEL DE ANDA BAUR.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ACTUALMENTE BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de COMERCIAL GENERAL MALZAMON, S.A. DE C.V. Y DE ANDA BAUR MICHAEL, expediente 568/2019. En la Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. ... se ordena publicar en el tablero de avisos de este H. Juzgado, los edictos ordenado en el auto que antecede, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. En la Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se ... Por último, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer y visto de constancias de autos la imposibilidad de notificar a los codemandados COMERCIAL GENERAL MALZAMON, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y MICHAEL DE ANDA BAUR el auto de diez de junio del presente año, por virtud de desconocerse su domicilio, y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicha notificación, por medio de edictos que se publiquen en el periódico "MILENIO" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe. - al calce dos firmas --En la Ciudad de México, a diez de junio de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, en tal virtud, se tiene al apoderado de la parte actora, formulando, INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES ORDINARIOS E INTERESES MORATORIOS POR EJECUCIÓN DE SENTENCIA, mismo que se admite a trámite, por consiguiente, con las copias simples exhibidas con el escrito que se provee, dese vista a la contraparte para que en el término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho convenga, y mediante notificación personal, deberá hacerse del conocimiento de los codemandados el presente auto, a fin de que puedan ejercer su derecho de defensa... Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.

En la Ciudad de México, a 7 de agosto 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
LIC. JOSÉ LUIS MORA IBARRA

Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado

EDICTO

CIUDADANO JULIO CESAR TELLEZ CORTES
DOMICILIO IGNORADO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 407/2023, RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL D EL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y A LA MAESTRA EN DERECHO MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE LA PERSONA MORAL "GRUPO ALTOZANO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JULIO CESAR TELLEZ CORTES, HE DICTADO UNOS PROVEÍDOS QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE.- - - - - - - -

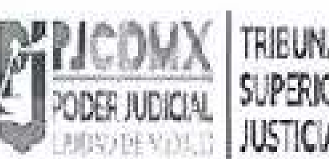
Mérida, Yucatán a once de julio del año dos mil veinticuatro. - - - - - -
Vistos: Téngase por presentada a la ciudadana MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y por cuanto de los informes rendidos por las diversas autoridades se advierte que no se obtuvo domicilio alguno del señor JULIO CESAR TELLEZ CORTES, de lo que resulta evidente que se ignora el domicilio de la parte demandada en este asunto; en tal virtud, como solicita la compareciente y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio reformado, hágase la notificación del presente acuerdo, así como del auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, a la parte demandada JULIO CESAR TELLEZ CORTES, por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Juliana Hortencia Soberanis Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rosana Villarreal Cabrera. Lo certifico.- - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - FIRMAS ILEGIBLES - - - - - - - - - - - - -
Mérida, Yucatán a veintitrés de junio del dos mil veintitrés. - - - - - - - - -
Vistos: En mérito de la copia fotostática de Poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, se reconoce al Licenciado en Derecho JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y a la Maestra en Derecho MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE su carácter de Apoderados Generales de la persona moral "GRUPO ALTOZANO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se les tiene por presentados con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Mercantil en contra de JULIO CESAR TELLEZ CORTES por los motivos y fines que indica. Con fundamento en los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio reformado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, a fin de que dentro del término de *quince días* produzca su contestación; por cuanto se asegura que la parte demandada tiene su domicilio en Huixquilucan, Estado de México, esto es, fuera de la jurisdicción de este Juzgado, prevéngase a la parte demandada, para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad de Mérida, Yucatán; apercibiéndola de que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aun las personales se harán por lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; en tal contexto, cumpliméntese este proveído por medio de atento exhorto que por los conductos debidos y con las inserciones necesarias se dirija al Juez Competente de la ciudad de México, con sede en la Ciudad de México; otorgándose a dicha autoridad exhortada plenitud de jurisdicción, para que gire los oficios necesarios a las autoridades correspondientes a efecto de que se tome razón del embargo trabados sobre los bienes muebles o inmuebles que se señalen en el acto de la diligencia, así como para que acuerde, cualquier promoción que presente la parte actora y que sea tendiente al cumplimento de la diligencia que se encomienda. En tal virtud, dentro el término de tres días a partir del tercer día de notificado este acuerdo, proceda este Tribunal a redactar con las inserciones respectivas el exhorto de referencia, y una vez concluido ese plazo, póngase por igual término dicho exhorto a disposición de la parte actora, para que acuda al Local de este Juzgado a recibir el mismo, concediéndosele, un término de veinte días para su diligenciación, los cuales comenzarán a computarse a partir del día siguiente al de la conclusión de los tres otorgados para la recepción del aludido comunicado, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo V del artículo 1072 el Código de Comercio reformado, con el apercibimiento que de no procurar la cumplimentación del exhorto ordenado, dentro del referido término concedido, se declarará la caducidad de dicho exhorto. Asimismo, ténganse por presentadas y ofrecidas las pruebas que los actores relacionan en su citado escrito de promoción de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; Ahora bien, no ha lugar a autorizar en términos amplios a los ciudadanos que señalan, toda vez que los citados ocursantes no proporcionan los datos correspondientes, que los acredite para ejercer la profesión de abogado o licenciado en derecho, y tampoco mostraron con el escrito de mérito la cédula profesional o carta de pasante para la practica de la abogacía, tal como lo establece el párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio reformado. De igual forma se tiene señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones de la parte actora, el predio marcado con el número ciento veintiuno de la calle cuatro de la Colonia Felipe Carrillo Puerto Norte, avenida Alemán de esta ciudad de Mérida, Yucatán, autorizando para oír y recibirlas en su nombre al Licenciado en Derecho JUAN PABLO GOFF MILLET y a la Abogada KARINA DEL ROSARIO CORREA ORDOÑEZ. Y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado se considerará que se oponen a dicha publicación. Finalmente, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 9, y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, vigente a partir del primero de enero del año dos mil once, se hace del conocimiento de las partes de este procedimiento, que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, motivado por el interés de que las partes que se encuentran involucradas en una controversia, cuenten con diferentes posibilidades para solucionarla, ha implementado como formas alternativas de solución de controversias la mediación y conciliación, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, sito en la planta baja del edificio marcado con el número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A de la Colonia Centro de esta ciudad, donde en forma gratuita se les atenderá y se les proporcionará la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rosana Villarreal Cabrera. Lo certifico.- -
- FIRMAS ILEGIBLES - - - - - - - - - - -

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL DEMANDADO JULIO CESAR TELLEZ CORTES, ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN, ORDENADA EN EL PRIMER PROVEÍDO, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN, VISTA Y FIJACIÓN DE TÉRMINO ORDENADOS EN EL PROVEIDO PREINSERTO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO DE YUCATAN.-
MÉRIDA YUCATÁN A 12 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
VERONICA



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZG. 26 CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

Secretaria "A"

EXP No. 605/2023

AVENIDA NIÑOS HÉROES 132, 3° PISO, TORRE NORTE, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C. P. 06720.

FVV/homs.

EDICTO

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por KEO WORLD, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de CARMO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DAVID ENRIQUE SAHAGUN VIDEZ**, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, **Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA**, en cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas doce de julio y trece y diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, y tomando en consideración que no se localizo domicilio de los codemandados **CARMO DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V. Y DAVID ENRIQUE SAHAGUN VIDEZ**, y atento a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase a las codemandadas antes referidas a fin de dar cumplimiento al requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenado en el auto de exequendo de fecha cinco de julio del año dos mil veintiuno aclarado por auto del once de febrero de dos mil veintidós, haciendo del conocimiento de las personas mencionadas que se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que comparezca ante el local de este juzgado en forma personal o por conducto de representante legal y en presencia de la ejecutora adscrita señale bienes para embargo de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de **$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de suerte principal mas accesorios, apercibidos que en caso de negativa, pasará el derecho a la actora, atento a lo previsto por el artículo 1392 del Código en cita. Debiéndose de constituir el depósito de los bienes en la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma, lo anterior con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de la Materia. Con fundamento en el artículo 1070 del multicitado Ordenamiento Legal, se concede a las codemandadas el término de **TREINTA DIAS** para contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición y en esta secretaria las copias de traslado correspondientes. Asimismo se traducen en su parte conducente el auto de fecha dos de junio de dos mil ventitres:



Ciudad de México a dos de junio del año dos mil veintitrés.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente **605/2023**, regístrese en el Libro de Gobierno y guárdese en el Seguro del Juzgado el documento exhibido como base de la acción.- Sé tiene por presentado elC. NORBERTO COSIO VALERO en su carácter de apoderado de la parte actora en el presente juicio **KEO WORLD, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, personalidad que acredita en términos del Instrumento notarial que al efecto acompaña a quien se le tiene señalando domicilio**, autorizando a las personas que menciona para los efectos que precisa, en cuanto a las facultades que refiere el tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, se previene a los profesionistas para que en la





"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZG. 26 CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

Secretaria "A"

EXP No. 605/2023

AVENIDA NIÑOS HÉROES 132, 3° PISO, TORRE NORTE, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C. P. 06720.

primera diligencia que intervengan acrediten su carácter de Licenciados en Derecho, apercibidos que de no hacerlo perderán la facultad correspondiente, en perjuicio de su autorizante y únicamente se les tendrá por designados dentro de los extremos del párrafo séptimo del precepto legal aludido, quienes están en la posibilidad de registrar su cédula profesional en la Libreta que para tal efecto se lleva en éste juzgado; con tal carácter se le tiene demandando en la VÍA **EJECUTIVA MERCANTIL** de **CARMO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DAVID ENRIQUE SAHAGUN VIDEZ**, el pago de la cantidad de **$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),por concepto de suerte principal**, más intereses, gastos, costas y demás prestaciones que demanda.- Con fundamento en los artículos 1° al **5°, 76, 77, 170 al 174** y demás relativos y aplicables de la LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, así como los **artículos 1391 al 1396** del Código de Comercio, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta. Requiérase a la parte demandada para que **en el acto mismo de la diligencia** haga el pago de las prestaciones reclamadas a la actora o a quien sus derechos represente y de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad que señale el enjuiciado suficientes a garantizar lo reclamado, **apercibiéndolo que de no hacerlo el derecho pasará al actor,** atento a lo dispuesto por el artículo 1392 del Código mencionado en segundo término; constitúyase el depósito de los mismos en la persona que bajo su responsabilidad designe el accionante; **sirviendo el presente auto de mandamiento en forma,** practicado el embargo, emplácese al demandado en términos de lo dispuesto por el artículo 1396 y relativos del Código de Comercio, para que dentro del termino de **OCHO DÍAS**, haga pago u oponga excepciones, corriéndoles traslado con las copias simples de ley debidamente selladas y cotejadas, asimismo se previene al demandado para que en el término antes indicado señale domicilio dentro de **ésta Jurisdicción** para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE

FVV/homs.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" Y "EL MILENIO".

FINANCIAL TIMES

Lecciones para los bancos centrales sobre la inflación

Opinión. El nivel general de los precios enfrentó dos grandes pruebas: la crisis financiera y la pandemia; sobrevivió a ambas, pero pueden venir más desafíos, con retos importantes para la política monetaria



MARTIN WOLF
LONDRES

El discurso de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, en Jackson Hole el mes pasado fue lo más cercano a un himno de victoria que un banquero central serio puede pronunciar. "La inflación disminuyó significativamente", señaló. "El mercado laboral ya no está sobrecalentado y las condiciones ahora son menos restrictivas que las que prevalecían antes de la pandemia. Las restricciones de la oferta se normalizaron". Agregó que, "con una reducción adecuada de la restricción de las políticas, hay buenas razones para pensar que la economía volverá a una inflación de 2 por ciento mientras se mantiene un mercado laboral fuerte". ¡Así que tiempos felices!

Este resultado es mejor de lo que muchos esperábamos hace dos años. De hecho, el éxito en la reducción de la inflación con solo un debilitamiento modesto de la economía real es una grata sorpresa. El desempleo, señaló Powell, fue de 4.3 por ciento, "todavía bajo, según los estándares históricos". En la eurozona y Reino Unido, las perspectivas son menos optimistas. Pero allí, también, las perspectivas son de tasas de interés más bajas y una demanda más fuerte. Una de las razones de este éxito ha sido la estabilidad de las expectativas de inflación a largo plazo. Eso es lo que se suponía que lograría el régimen de "objetivo de inflación promedio flexible". Pero también vale la pena añadir que hubo un poco de suerte, sobre todo en lo que respecta a la oferta de mano de obra.

Es necesario aprender lecciones, porque algunas de las historias que se cuentan sobre este episodio no son correctas. Se cometieron errores al interpretar los factores económicos del covid. También al atribuir el aumento de los precios solo a perturbaciones inesperadas de la oferta. La demanda también desempeñó un papel. Es muy probable que vuelvan a producirse grandes perturbaciones y crisis financieras. Los bancos centrales deben aprender de estas experiencias, incluso si creen que este episodio no terminó tan mal.

Un punto importante es que es más útil ver lo que sucedió como una perturbación para el nivel general de precios que como un aumento en las tasas de inflación. Así que, entre diciembre de 2020 y 2023, el índice general de precios al consumidor aumentó cerca de 18 por ciento en Estados Unidos y la eurozona, y 21 por ciento en Reino Unido. Esto está muy lejos del casi 6 por ciento que era el objetivo a lo largo de tres años. No es de extrañar que tantos reconozcan una "crisis del costo de vida".

Las perturbaciones temporales de la oferta no causan por sí mismas aumentos permanentes en el nivel general de precios. La demanda debe al menos adaptarse a los saltos de precios, y es más probable que los impulse. En este caso, las respuestas fiscales y monetarias a la crisis del covid fueron firmemente expansivas.

El hecho de que el gran aumento en los niveles de precios se debiera a la interacción entre los cuellos de botella en la oferta y la fuerte demanda inducidos por la etapa posterior al covid y la invasión a Ucrania no significa que esta última fuera un gran error.

Este pasado ya terminó. ¿Y ahora qué? Una gran pregunta es si la inflación se estabilizará. Otra es hasta qué punto se revertirá el aumento de las tasas de interés.

El régimen de metas de inflación se enfrentó a dos grandes pruebas: la crisis financiera y el covid. Sobrevivió a ambas, pero pueden venir más conmociones, algunas incluso muy pronto.

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios



FUENTE: London Stock Exchange Group • FOTOGRAFÍA: AFP • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Acciones de Nvidia caen 9.53%.
Bolsas de Wall Street se derrumban

La bolsa de Nueva York sufrió una fuerte caída por tomas de ganancias tras algunas subidas recientes, en un mercado nervioso por la coyuntura económica mundial.
El Nasdaq cedió 3.26 por ciento, lo que lo convierte en el índice de mayor retroceso entre los principales de Wall Street, mientras que el Dow Jones perdió 1.51 por ciento y el S&P 500 2.12 por ciento. Septiembre es tradicionalmente un mal mes para las acciones, que terminaron en negativo los últimos cuatro años en el noveno mes.
La primera víctima fue la industria de microprocesadores; Nvidia, superestrella del sector que se derrumbó 9.53 por ciento y solo ayer la empresa perdió 280 mil millones de dólares de capitalización bursátil, más que el valor total de Toyota, Hermès o Pepsico. Apple (-2.72 por ciento) y Alphabet (-3.94), que recuperaron terreno y subieron en agosto, también fueron víctimas de la ola de ventas.
La bolsa miró con pesimismo algunos indicadores de China y Estados Unidos. En el caso estadunidense, según el informe ISM del sector manufacturero para agosto, continúa la contracción de actividad en esta industria.

Desastre ecológico

The New York Times

El derrame de Lego y su daño al medio ambiente

Cornualles. Más de 5 millones de fragmentos cayeron del carguero *Tokio Express* y 27 años después todavía aparecen pedazos de plástico en las costas inglesas

AIMEE ORTIZ
THE NEW YORK TIMES

Un día triste y lluvioso de finales de junio, Hayley Hardstaff, bióloga marina, paseaba por la playa de Portwrinkle, en Cornualles, Inglaterra, y descubrió un dragón. Era una pieza de Lego: negra, de plástico y le faltaba la mandíbula superior.

Hardstaff, criada en Cornualles, llevaba ya muchos años encontrando piezas de Lego. Cuando era niña, las recogía de la playa y se preguntaba por qué tantos niños olvidaban sus juguetes.

Para cuando fue a caminar en junio pasado, sabía mucho más, y de inmediato reconoció la cabeza escamosa y el cuello que asomaban de la arena, "con todo su esplendor dragonil a la vista".

La bióloga había encontrado otro pequeño artefacto de uno de los percances marítimos más curiosos de la historia.

En 1997, casi 5 millones de piezas de Lego —entre las que se encontraban 33 mil 427 dragones negros— estaban en un contenedor de transporte cuando una ola arrasó el *Tokio Express*, un carguero que transportaba los juguetes y otras mercancías. El barco, que viajaba a Nueva York desde Róterdam, Países Bajos, estuvo a punto de zozobrar y perdió los 62 contenedores que transportaba, un suceso conocido como el "gran derrame de Lego".

En un giro caprichoso, muchas piezas eran de temática náutica. Según los expertos, se trata del mayor desastre medioambiental relacionado con juguetes que se conoce y 27 años después todavía se siguen encontrando piezas.



• FUENTE: *The New York Times* • GRÁFICO: Moisés Butze

El suceso y sus consecuencias están documentados en las redes sociales, en la página de Facebook Lego Lost at Sea, donde Hardstaff se enteró de la historia. "Había visto que algunas personas habían encontrado estos dragones, si no, no habría tenido ni idea", dijo.

Lego Lost at Sea, que también tiene cuentas en X e Instagram, está a cargo de Tracey Williams, quien comenzó a documentar los hallazgos de Lego después de que se mudó a Cornualles en 2010.

"La primera vez que fui a la playa encontré algunas piezas del derrame y me pareció que era sorprendente", comentó. Williams conocía la historia del gran derrame de Lego. Años antes, durante visitas a la casa de sus padres en Devon, solía llevar a sus hijos a la playa a buscar objetos, conchas, vidrio marino y piedras interesantes. Luego, en 1997, empezaron a aparecer piezas de Lego.

"Sabíamos que se trataba de un derrame de carga, pero eso era todo", explicó y agregó que sus hijos llenaban cubetas pequeñas de plástico con sus tesoros de la playa.

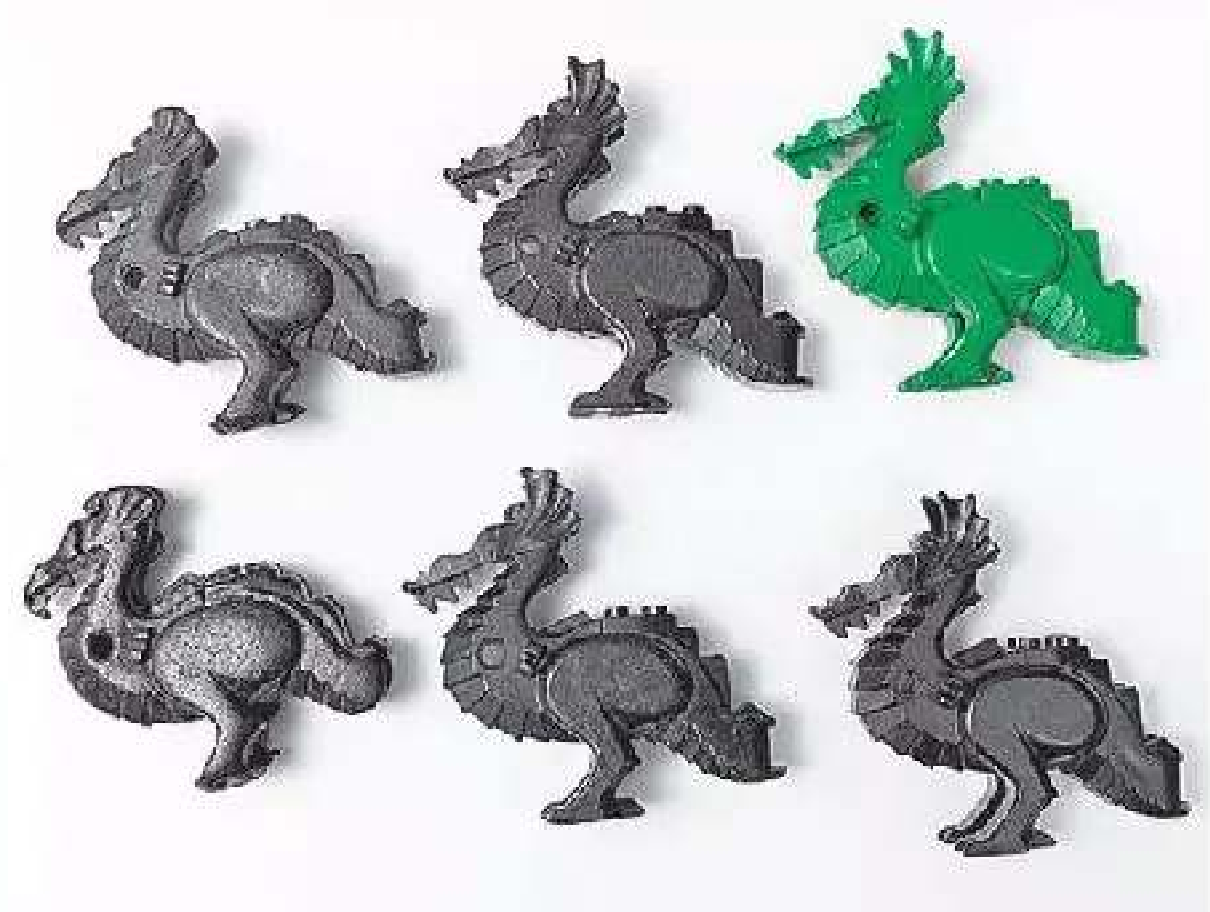
"No me había olvidado de la historia de los Lego, pero cuando vine a Cornualles y volví a verlos, pensé que era asombroso que 13 años después siguieran apareciendo".

Su hallazgo le dio una idea: crear una comunidad para saber quién más había encontrado piezas y en dónde. Creó una página en Facebook y la BBC informó sobre ella, lo que provocó una avalancha de colaboraciones.

Las personas hallaban pequeños pulpos de colores, dragones, botes salvavidas, aletas de submarinismo, tanques de buceo, hierbas marinas y mucho más, e informaron con entusiasmo de sus hallazgos en la página. "Por fin, tras años de búsqueda encuentro mi primera pieza de lego perdida en el mar", se leía en una reseña. El empeño se convirtió en un proyecto con muchos seguidores y dio lugar a un libro titulado *Adrift: The Curious Tale of the Lego Lost at Sea*.

A lo largo de los años, Williams ha llevado un registro de las piezas encontradas, incluidos los raros dragones verdes (solo había 514 en el contenedor) y los pulpos negros (4 mil 200) que se han convertido en preciados tesoros para quienes buscan objetos en las playas. Ha cartografiado dónde han aparecido: en la costa inglesa, Gales, Francia, Bélgica, Irlanda y Países Bajos, pero es posible que las piezas hayan viajado por todo el mundo.

Para Curtis Ebbesmeyer no hay duda de ello. Él es un oceanógrafo conocido por el seguimiento del vertido de Friendly Floatees en 1992, en el que miles de







Algunas piezas encontradas el pasado 28 de agosto por Tracey Williams de entre las que cayeron del buque en Cornualles en 1997. GUY MARTIN /THE NEW YORK TIMES



patitos de goma y otros juguetes de baño fueron a parar al Océano Pacífico. Dijo que las corrientes oceánicas eran “como la mayor línea de Metro del mundo. Llevan todo, a todas partes”.

Después del derrame de Cornualles, Ebbesmeyer se puso en contacto con Lego para preguntar qué había en el barco. La empresa le envió un inventario junto con una muestra de los tipos de piezas que habían estado en el contenedor. En seguida las probó en su bañera para comprobar su flotabilidad y descubrió que la mitad de las piezas lo hacían.

Esa diferencia podría explicar la desaparición de las piezas de Lego que cayeron del Tokio Express en 1997 y que aún no han aparecido. Williams dijo que hablaba a menudo con pescadores que las descubrieron mientras pescaban en el fondo del océano. Un tiburón de Lego, uno de los 51 mil 800 que había en el contenedor, fue capturado en la red de un pescador a 20 millas de la costa de Cornualles a finales de julio. Es el primero de los tiburones que ve la luz del día en 27 años.

> Lego Lost at Sea tiene cuentas en redes sociales; ahí la gente cuenta sus hallazgos

> Las piezas han aparecido en costas británicas, de Gales, Francia y Bélgica

“Solo faltan otras 51 mil 799 por encontrar”, escribió Williams en la cuenta Lego Lost at Sea.

Andrew Turner, catedrático de biogeoquímica marina y medioambiental de la Universidad de Plymouth, Inglaterra, dijo que el gran derrame de Lego era un caso de estudio interesante por el conocimiento que el público tenía de él. A menudo, los vertidos de contenedores no se difunden a menos de que haya algo peligroso o tóxico en su interior. Además, es la “punta del iceberg” de la contaminación por plásticos en el océano.

“Hay tanto plástico en el fondo de mar del que no sabemos nada, ni cuánto hay, ni cuándo va a salir a la superficie, ni si lo hará”, dijo Turner.

El percance del contenedor supuso un reto para las relaciones públicas de la empresa que fabrica los juguetes. Un vocero que calificó el gran derrame de Lego de un “desafortunado accidente”; dijo que la empresa nunca quiso “que los bloques de Lego acabaran en el mar. Nos tomamos en serio nuestro papel a la hora de ayudar a cuidar el planeta. Tenemos una ambiciosa estrategia de sustentabilidad que pretende dejar un impacto positivo para las generaciones futuras”.

Casi cinco millones de piezas de Lego cayeron al mar en 1997. Y siguen apareciendo.

Artículos seleccionados del New York Times

The New York Times

M2

MILENIO, MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE 2024



Surrealismo *en Centro Pompidou*

La muestra abre hoy y celebra 100 años del movimiento artístico con obras de Ernst, Carrington y Dalí.





Andrés Neuman.

"Criar a un hijo es una gran historia de amor"

El escritor argentino presenta en México su nuevo libro, *Pequeño hablante*, en el que retoma el tema de la paternidad

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

La paternidad no solo cambió su vida, también la forma de escribir de Andrés Neuman (Argentina, 1977), así lo revela en *Pequeño hablante* (Alfaguara): "Ya no puedo escribir lo que escribía. Interrumpiste todo y lo empezaste de nuevo".

En entrevista con MILENIO, el escritor cuenta que retomó el tema padre–hijo, que ya había explorado en su libro *Umbilical*, pero ahora profundiza en sus emociones ante la iniciación verbal de Telmo, su hijo de cuatro años, una relación que ve como una gran historia de amor.

¿Ser padre te cambió de manera radical?

Te conviertes en otra persona cuando tienes un hijo, pero es parcialmente cierto y falso. Obviamente en la logística de la escritura cambió radicalmente. En mi manera de ser no sé si tanto, para bien o para mal soy más yo. A lo mejor la *materpaternidad* es un recordatorio de tu identidad, todo lo hermoso y lo terrible se refuerza. La crianza es una gran historia de amor tan o más compleja como otras historias de amor: tan fascinante, euforizante, conflictiva y difícil como cualquiera.

¿Fue una necesidad escribir sobre Telmo?

Sí, causó una revolución en mí y honestamente ya no tenía interés por escribir las mismas cosas, de pronto estaba tan imbuido por esa nueva persona que había conquistado mi vida. Sería como enamorarte locamente y decir "esta persona me ha dado vuelta la cabeza pero voy a escribir sobre la descomposición del átomo", sería completamente absurdo.

¿Cómo fue el proceso de escritura?

No eran 14 horas de reflexionar sobre esto, eran notitas tomadas al vuelo, entre pañal y pañal o cuando la criatura se dormía y yo tomaba una nota y después la iba desarrollando en las semanas y meses siguientes. Eran notas muy larvarias y eso generó una escritura más fragmentaria; un poco un diario novelado y poético.



Exploró el tema padre-hijo desde su novela *Umbilical*, de 2022. ESPECIAL

¿Fue muy complicado?

Fue curioso, por un lado era la única manera que tenía de escribir esa estructura fragmentada, intensa, a fogonazos y muy emocional, pero que en seguida pasaba a otra cosa y narraba la experiencia misma de la crianza. Siento que la estructura y el tono del libro se fueron armando de un modo armónico y necesario, que era ajustado a mis condiciones materiales de escritura. Puede entenderse como un libro que reflexiona acerca de cuestiones que son de no ficción, es decir, que tiene su elemento ensayístico, poético y puede leerse como un libro de microficciones.

¿Qué aprendiste al escribir este libro?

Acompañas a los hijos en sus primeras veces, estás en su descubrimiento del mundo, los ves crecer, pero sabes que hay una despedida inminente y debes de prepararte para la separación de ese vínculo. Mi generación ha tendido a ser madres y padres tardíos y creo que somos la generación que más tarde ha tenido hijos en promedio. Es un tema del que no hemos hablado lo suficiente.

¿Crees que hay una moda de novelas sobre la paternidad?

Debe ser una moda rarísima porque son cinco o seis libros (risas). Es decir, ¿cuántos thrillers hay? ¿cuántas novelas históricas? ¿cuántos libros sobre narcos? ¿y cuántos libros hay sobre papás criando a sus bebés? Me parece que esto no alcanza para una moda.

Lo que sucede es que de pronto empezamos a tener la sensación de que no alcanza con nuestra experiencia personal, necesitamos levantar una conversación colectiva sobre esto. Compartir las dudas, las experiencias, las bondades y las dificultades, colectivizar un poco esta experiencia generacional y socialmente, y esto es lo nuevo, la sensación de que podría ser hora de empezar a abrir esa conversación y es interesante tratarlo literariamente porque se abren ciertas puertas.

Cultura

Beatriz Gutiérrez Müller. "No abandonen a adolescentes"

La historiadora participó en la última edición de Fandangos por la Lectura de este sexenio

ALMA PAOLA WONG Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO


La iniciativa busca acercar la literatura a los jóvenes. CUARTOSCURO

La historiadora Beatriz Gutiérrez Müller; Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de Ciudad de México, y Martí Batres, jefe de Gobierno, encabezaron el último encuentro cultural y de promoción de la lectura en la Ciudad de México conocido como Fandangos por la Lectura, con la participación de estudiantes de educación básica.

Las autoridades recitaron breves poemas para los estudiantes de la secundaria Diurna número 1, ubicada en Iztapalapa, con el fin de convocarlos a leer y formar en ellos el hábito de la lectura.

Gutiérrez Müller recordó que la iniciativa fue creada durante este sexenio con el fin de crear un programa para promover la lectura entre los estudiantes de las instituciones públicas y agregó: "La noticia es que llegamos al último Fandango por la Lectura, este día es histórico, y que cumplimos algo muy importante para nuestro presidente que era buscar formas, las que fuesen posibles, para acercar la lectura a jóvenes como ustedes".

La época más feliz

La escritora pidió a los funcionarios que asumirán sus cargos a partir del 1 de octubre que no abandonen a los jóvenes, luego de asegurar que fueron sus consentidos durante este sexenio.

"A todos muchas gracias, ha sido un gran gusto, un privilegio, espero que a todos los que van a ingresar a la administración pública muy pronto les vaya muy bien, iniciando por nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, un aplauso de fuerza para ella, mucha fuerza.

"Pero yo les pediría a los próximos funcionarios que no abandonen a los adolescentes. Han sido mis consentidos, la verdad, los quiero mucho, mucho, y cada vez que convivo con ustedes, y me recuerdan mis tiempos de adolescente, vuelvo a ser inmensamente feliz. Si hay una época de mi vida donde fui plenamente feliz, fue a la edad que tienen ustedes", dijo.

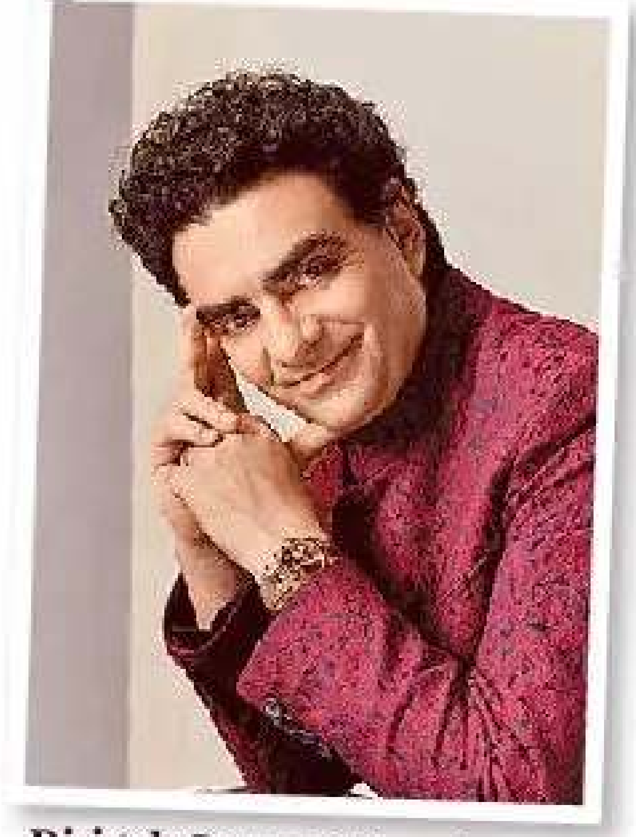
Ópera. Villazón regresa a México tras 14 años

El tenor se presentará en el Festival Cultura UNAM el próximo 24 de septiembre

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

Rolando Villazón, el tenor mexicano que es una de las presencias favoritas de La Scalla y Convent Garden entre otras casas de ópera, regresa a los escenarios mexicanos después de 14 años de ausencia. Cantará en el Festival Cultura UNAM 2024 a realizarse del 24 de septiembre al 13 de octubre, dijo Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural.

El encuentro contempla 120 actividades en 28 sedes con la participación de representantes de 14 países. Villazón, cantante, director de escena y director artístico, ofrecerá su recital *L'Arte del Bel Canto* en la Sala Nezahualcóyotl, el 24 septiembre a las 19:00 horas.


Dirige la Semana Mozart, que se realiza en Salzburgo. ESPECIAL

Sus proyectos

"Estoy muy feliz por estar aquí en este primer concierto de lo que será seguramente una serie maravillosa del festival. Me da mucha felicidad abrir el telón con mi querido amigo Ángel Rodríguez, pianista de talla internacional, con música italiana que irá desde el Renacimiento y el Barroco hasta el siglo XX, con melodías d Vicenzo Bellini", comentó en conferencia de prensa virtual.

Director de la Semana Mozart, el tenor dijo que celebra el aniversario del natalicio de Amadeus Mozart llevándole serenata con mariachis.

"Escribí un libro que tiene mucho que ver con él y con mi mi trayectoria de compositor cantado a Mozart. Curiosamente la primera ópera que canté en mi vida en el Conservatorio Nacional de Música fue el Rey pastor, la última que compuso. El año que entra vamos a celebrar 250 años de su premiere en una gran gala en el Festival de Salzburgo.

"Estoy muy orgulloso de ofrecer conciertos y proyectos divertidos y lúdicos para llamar a otro público que no quiere ver a la Filarmónica de Viena, pero que le interesa ver a Chaplin o cabaret, incluso competencias de hiphop, todo con música de Mozart".

El cantante agregó que tiene lista la programación de 2025 y 2026 del festival y que ya prepara su agenda para 2027: "Estoy trabajando en una nueva producción italiana en Argel y voy a hacer *La sonámbula* de Bellini en la Met de Nueva York".



Fuensanta: originalidad creciente

Música

XAVIER QUIRARTE
CIUDAD DE MÉXICO

A Fuensanta, cantante, contrabajista, compositora y artista multidisciplinaria veracruzana, hay que agradecerle una originalidad creciente, abrevada de varias fuentes que van de la música tradicional a la improvisación libre, lo que ha dado como resultado un estilo difícil de definir. Su propósito, dice, "es encontrar un poco de surrealismo, de magia, de algo que nos sorprenda". Su estilo ha sido formado "por las canciones del folclor latinoamericano, pero también mucho de la música contemporánea y de la música improvisada que es lo que yo he hecho toda mi vida".

Considera que la improvisación libre puede englobar lo que sea y no es un género único, restringido. "En Ámsterdam, donde vivo, lo que más disfruto es el concepto de improvisación sin el preconcepto de que tiene que sonar disruptivo, sino más bien buscar la música que me está llamando con el corazón y que me conecta con la gente que estoy tocando espontáneamente".

El 11 de septiembre Fuensanta abrirá el concierto de la cantante y trombonista Rita Payés en el Teatro de la Ciudad en lo que promete ser una noche de sorpresas sonoras. La cantante que se graduó *summa cum laude* en el Conservatorio de Ámsterdam con un recital con su Ensamble Grande, explica que éste es un organismo con secciones de percusiones, voces y alientos que establecen una interacción permanente. Para ello toma en cuenta los músicos con los que trabaja, de ahí que decida "qué partes van a estar fijas en la música a partir de su personalidad. Es mucho un trabajo de texturas, que tiene que ver con buscar paisajes sonoros a través de las composiciones".

Para Fuensanta, "los artistas tienen la función de proponer perspectivas a su comunidad. Somos como un embudo que percibe lo que está pasando en el mundo: las ideas y los sentimientos de la experiencia humana. Uno se vuelve como un filtro que puede otorgar una pequeña pieza –ya sea música, arte visual, *performance*, lo que sea– que concentra esa experiencia humana y la clarifica para ofrecer una perspectiva emocional".

Que empiece la magia.

FICHA

El papel de la música creativa

La música creativa, advierte Fuensanta, "otorga un espacio para pensar, para sentir de forma intuitiva las cosas que están flotando en el aire. Una pieza de arte te puede brindar contundencia para sentir lo que necesitabas sentir".

SAN LUIS POTOSÍ

INAHfest 2024, dedicado a los tének y pames

El 5, 6 y 7 de septiembre, se celebrará el INAHfest en el Museo Regional Potosino, en la capital del estado. Esta edición estará dedicada a los pueblos tének, que habitan la región de la Huasteca potosina, y xi'ui (pames), cuyas comunidades se concentran en los municipios de Ciudad del Maíz, Alaquines, Tamasopo, Rayón y Santa Catarina. Habrá conferencias y presentaciones editoriales.

Espectáculos

La máquina. Revelan avance de la nueva miniserie

Diego Luna, Gael García Bernal, Eiza González y Lucia Méndez se suben al ring en esta miniserie; M2 tuvo la primicia del adelanto de la historia que se estrenará el 9 de octubre

CLAVES

El productor
Marco Ramírez, quien tiene en su historia producciones como *Daredevil*, es el productor ejecutivo y *showrunner* de *La máquina*.

El equipo
También participan Karina Guidi, Andrés Delgado y Jorge Perugorria en la serie que se integra de 6 capítulos bajo el sello de Star+ en la plataforma de Disney+ elenco.



Gael y Diego vuelven a hacer mancuerna en una producción. ESPECIAL

SUSANA MOSCATEL
CIUDAD DE MÉXICO

Hoy por fin se liberaron las primeras imágenes a través del trailer de la serie no solo protagonizada, sino también producida por los Charolastras (*Corriente del Golfo*) en conjunto con Searchlight Television y Disney. M2 tuvo un avance de lo que promete ser una serie llena de emoción, intriga, box y lo más corrupto de mundo del deporte. Esto es lo que ya podemos contarles de *La máquina*.

La historia presenta a Esteban “La máquina” Osuna (Gael), un boxeador cuyos días de gloria han quedado en el retrovisor, pero por la insistencia de su mejor amigo y manager Andy Lujan (Diego Luna) se encuentra de regreso en la batalla por el título mundial en su categoría. La batalla, sin embargo, no se quedará en el cuadrilátero porque fuerzas muy poderosas pretenden intervenir en el resultado de la pelea y sus vidas nunca podrán volver a ser las mismas.

La serie es calificada como de crimen y drama; sin embargo, por los avances sabemos que también tiene sus momentos de diversión, con la interacción entre los amigos, quienes no solo deben sacar adelante el imposible reto que tienen enfrente sino proteger y lidiar con sus familias, que no siempre hacen lo que ellos hubiesen querido.

Las interacciones entre Andy y su muy especial madre Josefina (Lucia Méndez) serán sin duda una de las grandes atracciones de esta miniserie que se estrena a través de Disney+ el próximo 9 de octubre.

Irasema, el personaje de Eiza González acabará involucrada en la intriga no solo por ser madre de los hijos y exesposa del pugilista, sino por su profesión como periodista y todo lo que ocurre en las sombras del mundo que habitan los personajes, cuando hay tanto dinero en juego alrededor de un deporte. No es la primera vez que el deporte une a Diego y a Gael en la pantalla, en 2008 fue el futbol el que unió a los amigos de *Y tu mamá también*... cuando hicieron *Rudo y cursi*.

En los avances vemos cómo los personajes tienen que superar no solo la terrible amenaza que tienen encima, debido a los temas retorcidos de la corrupción en el deporte, sino que también tienen demonios personales con los que lidian, algunos de ellos que vienen con los golpes del deporte.

Shakira. “Tomé las decisiones que tomé para proteger a mis hijos”

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Shakira habla por primera vez de la guerra que enfrentó con la Agencia Tributaria de España, a través de una carta exclusiva que público *El Mundo*, en la que destaca las razones que tuvo para aceptar un pacto acusatorio y por qué comparte su versión en este momento.

“A mis hijos quiero dejarles el legado de una mujer que expuso sus razones con calma y en sus propios tiempos, cuando ella lo consideró necesario, no cuando la obligaron a hacerlo. Necesito que sepan que tomé las decisiones que tomé para protegerles, para estar a su lado y seguir con mi vida”, se lee en la misiva.

En el texto, precisa: “Lo más frustrante fue comprobar que una institución del Estado parecía más interesada en quemarme públicamente en la hoguera que en escuchar mis razones”.

Tras vivir un año con el foco de atención de los medios, comparte que es tiempo de exponer sus razones. “Algunos técnicos de la Agencia Tributaria española presentaron un relato infantil y moralista en el que yo era una cantante que evitaba cumplir con sus obligaciones fiscales y ellos los representantes de la justicia y la decencia. La realidad era muy distinta: yo cumplí siempre con mis obligaciones”.



Expone detalles de su guerra con la Agencia Tributaria. ESPECIAL

Espectáculos

Cinco opciones

Se están cumpliendo 25 años del lanzamiento de *The Sopranos* y, por supuesto, los genios de MAX lo van a celebrar en grande.

¿Con qué? Con el estreno de *Wise Guy: David Chase and The Sopranos*, una experiencia documental en dos partes que se estrena el sábado por la noche. Búsquela.

COMEDIA

Amé *Más vale sola*, el nuevo programa cómico de Reynaldo López con Cecilia Galliano y María Elena Saldaña.

¿Por qué? Porque es un concepto redondo que sí hace reír y que sí encaja con lo que las audiencias esperan tanto de Las Estrellas como de VIX. ¡Felicidades!

MALDAD

Atención amantes del terror: este domingo 8 de septiembre, en Universal+, se va a estrenar la última temporada, lo que será el final definitivo, de *Evil*.

Como usted saben *Evil* es una de las más asombrosas series de terror de los últimos años. Luche por ser parte de esto y si jamás la ha visto, ¿qué está esperando? Búsquela ya. No tiene desperdicio.

INMENSO

Mañana jueves 5 de septiembre, a las 20:10, en History, se va a estrenar una miniserie imperdible: *Cómo Walt Disney cambió el mundo*. ¡Y vaya que lo cambió!



El precio de amarte sí es un melodrama. ESPECIAL

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



Es lo más completo que se ha hecho, sobre Walt Disney, desde la perspectiva periodística, desde la perspectiva documental y lo más admirable, insisto, es que no nos está llegando por Disney. Nos llega por History. Tiene que verla.

TELENOVELA

Agárrese fuerte de donde pueda porque a *El precio de amarte*, la nueva telenovela de las 21:30 de Las Estrellas, le va a ir excelente.

¿Por qué? Porque es melodrama, melodrama, melodrama. Como lo que estamos viendo en *El ángel de Aurora*, pero para el horario estelar. Si lo suyo, como lo mío, son las telenovelas tradicionales será feliz. En serio.

El cine suspira aliviado

Desde la pandemia y con las nuevas generaciones que usualmente gozan más de otro tipo de pantallas, la amenaza en contra del cine ha estado latente y con muy buenas razones. Una de ellas, las huelgas del año pasado nos habían dejado muy claro que para este otoño las exhibidoras estarían en quiebra, no habría nada que ver porque todas las producciones estarían paradas, y que deberíamos empezar a despedirnos de la feliz costumbre de ver una película, toda una actividad fuera de casa.

También nos dijeron que Barbenheimer era algo que no se podría repetir porque nadie estaría invirtiendo en cintas de ese calibre y de esa manera, y que los miles de millones de dólares que se fueron para Warner y Universal deberían durarles un buen rato. Nos dijeron mal. Muy mal. No podría estar más feliz de relatar que tan mal nos dijeron.

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

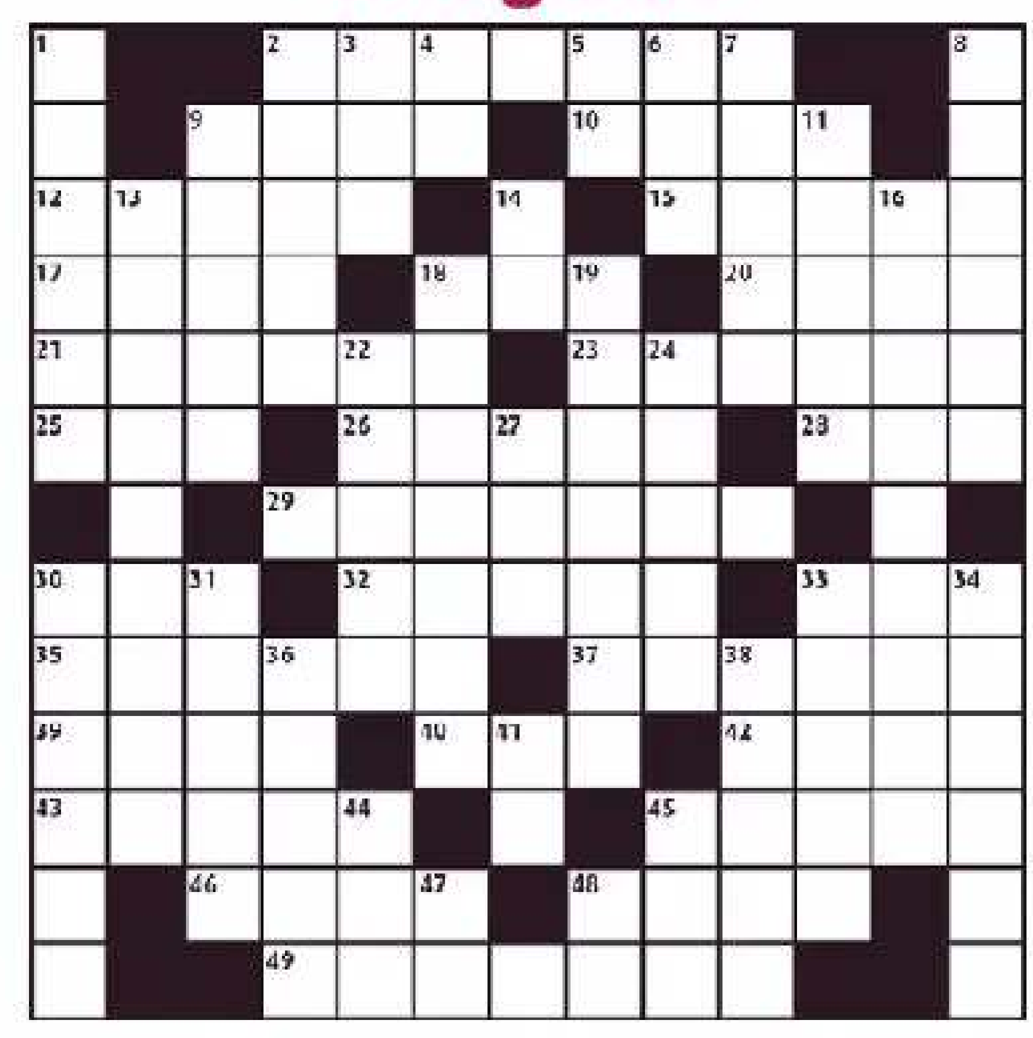
@susana.moscatel



Es correcto, *Deadpool* y *Wolverine* de la mano con la controvertida *Romper el círculo* (Disney y Sony) no fueron del tamaño del fenómeno del verano del año pasado. Pero sí fueron enormes y son gran motivo para que se siga haciendo cine para la pantalla grande. Y no fueron solo ellos. *Intensamente 2*, además de volverse la cinta animada más exitosa de todos los tiempos con 3 mil 670 mil millones de dólares a nivel mundial deja claro que las familias aun quieren ir juntas al cine. Y cintas como *Un lugar en silencio 2* y *Mi villano favorito 4* ampliaron el panorama. ¿Pero saben qué es lo que más gusto me da de contarles que al cerrar este verano la taquilla esta mucho mejor de lo que todos habían dicho? Que hay cintas mexicanas como *El candidato honesto* que también llenaron y llenaron salas. Y ya vienen *Casi el paraíso*, ojala la puedan ver en cine, *Pedro Paramo* de Rodrigo Prieto. Ya hablaremos largo y tendido de ello, pero por hoy celebremos que el cine, todo el cine, está más vivo que nunca a pesar de todo.

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES: 2. Porciones que se cortan de una cosa. **9.** Árbol bixáceo de América, de cuyo fruto se hace una medicina. **10.** Poner sus huevos las aves. **12.** Tumefacción de la piel. **15.** Ágata fina con rayas paralelas. **17.** Río de África, el más largo del mundo (6 mil 700 km.) **18.** Abreviatura de capitán. **20.** Sin humedad, árida (inv.) **21.** Adquirir seso o cordura. **23.** Cardo estrellado, planta. **25.** Hilo poco torcido. **26.** Hueso del muslo, el más grueso y largo del cuerpo humano. **28.** Tratamiento de nobleza inglesa. **29.** Chicas, pequeñas, bebés. **30.** Un millar. **32.** Especie de palma de Filipinas, de hojas textiles. **33.** Pronombre posesivo. **35.** Excitan, alientan. **37.** Perjudicial. **39.** Sacerdote budista del Tibet y Mongolia. **40.** Terminación que se añade a los números para significar fracciones. **42.** De gran estatura o tamaño. **43.** Pedazo, fragmento de una cosa. **45.** Desmontas de un caballo. **46.** Cesta en que los pescadores echan la pesca. **48.** Cuadros de hortalizas. **49.** Maderos sobre los cuales descansan o se ensamblan otros. **VERTICALES 1.** Campo de avena. **2.** Robos con engaños. **3.** Maltrata, desluce. **4.** Onomatopeya de la risa. **5.** 1ª. nota de la escala musical. **6.** Terminación que se añade a los números para significar fracciones. **7.** Aliviar, curar. **8.** Consejero. **9.** Pueblo palestino (Jordania) donde nació Jesucristo. **11.** Opulentos. **13.** Sembrar, esparcir. Dispersar. **14.** Artículo determinado. **16.** Que tiene las cejas muy pobladas de pelo y casi juntas. **18.** Necia, estúpida. **19.** Que obra con lentitud, lento. **22.** Pone a tono un instrumento musical. **24.** Leña o carbón encendido y pasado de fuego. **27.** Onomatopeya que expresa ruido o golpe (inv.) **30.** De Malta. **31.** Fruto del limonero. **33.** Carbón, hollín (pl.) **34.** Asar ligeramente una cosa. **36.** Arma antigua de guerra (pl.) **38.** Propinas, "pilones". **41.** Mil cinco, en números romanos (inv.) **44.** Plantígrado. **45.** Altar. **47.** Contracción gramatical. **48.** Símbolo químico del erbio.

Por: Laura Torres Martínez de Escobar

Solución de ayer:

R	■	O	T	I	S	■	C	A	S	O	■	S
O	R	I	A	N	A	■	A	C	A	C	I	A
S	I	R	■	I	N	D	I	A	■	A	M	I
T	A	E	I	■	T	E	N	■	C	I	A	N
R	N	■	A	T	A	C	A	D	A	■	N	O
O	■	I	D	O	■	A	■	O	R	A	■	S
■	F	R	E	S	A	■	C	R	E	T	A	■
P	■	A	R	E	■	S	■	A	T	A	■	A
U	M	■	A	R	D	I	E	R	A	■	O	M
S	E	I	S	■	I	O	N	■	S	A	R	A
K	A	N	■	S	E	N	O	S	■	S	O	L
A	N	I	S	A	R	■	I	A	B	A	L	I
S	■	N	A	N	A	■	O	R	O	S	■	A

Sudoku

			2			8		1
	4				8			5
	5	8				7		
	8	5	3		4	6		
4			5		6			3
		2	1		7	5	4	
		7				1	3	
5			6				7	
6		4			1			



LA AFICIÓN

Más Afición

Elimina a Zverev en cuatro sets y jugará su primera semifinal en el US Open
TAYLOR FRITZ TENISTA

Le quitarían el mercado de EU a SUM

Especial. La FMF rompería su vínculo con la empresa estadunidense, para ser ella la que organice los partidos de México

RUBÉN RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La alianza que tiene la Federación Mexicana de Futbol desde 2002 con SUM (Soccer United Marketing), la empresa que se encarga de organizar los partidos amistosos del Tricolor en los Estados Unidos, es una de las que más críticas ha recibido, sobre todo por la calidad de rivales a los que se enfrenta el conjunto nacional, que suelen ser de una calidad muy cuestionable.

Incluso, estos partidos recibieron -de forma peyorativa- el calificativo de 'moleros', un claro señalamiento que dichos compromisos dejan un gran beneficio económico, pero uno deportivo muy cuestionable.

Por ello, el plan de la Federación Mexicana de Futbol, para después del 2028 (año en que termina el actual contrato renovado en 2022), es que sea la misma estructura de Selección Mexicana y la FMF la que organicen, sin intermediario o con la mínima ayuda, los juegos del conjunto tricolor en Estados Unidos, esto al proponerse la no renovación del contrato con SUM, la empresa que hoy en día se encarga de la organización de estos juegos. O, en su defecto, modificar el contrato por completo con la misma compañía para una posible renovación en la que la propia Selección Mexicana sea dueña de su producto y pueda sacar más beneficios económicos y deportivos del mismo, siendo la FMF el dueño auténtico de la mencionada 'gallina de los huevos de oro'.

Esta idea la ha sugerido el nuevo integrante del organismo, Brandon Gayle, quien llega como *Chief Comercial Office* de la FMF, para sumarse al grupo que encabezaba Pepe Romano, quien también se ha incorporado al área comercial de la Liga Mx para intentar posicionarla, como lo han hecho con la marca Selección Mexicana.

Brandon Gayle conoce el mercado de los Estados Unidos, y se le ha ocurrido la idea de realizar los juegos de la Selección Nacional en el país vecino del norte de manera directa y hacer de lado a SUM al término de su contrato.

LA CIFRA

3

Millones de dolares son los que aproximadamente paga en la actualidad SUM a la Federación por un juego del conjunto tricolor en territorio estadunidense.



El Kyle Field (Texas) registró más de 80 mil aficionados, para el amistoso México-Brasil. IMAGO7



Orbelín Pineda en el juego contra la *Canarinha*. IMAGO7

Múltiples ganancias

Para darnos una idea de lo que representa SUM para la estructura económica de la FMF, esta empresa pagaba un aproximado de 3 millones de dólares por partido, con un contrato de cinco juegos al año y un total cercano o arriba de los 60 mdd por ciclo mundialista, solo por presentarse a jugar en los diferentes estadios de la Unión Americana.

Esta entrada de dinero alcanza para costear toda la estructura de las Selecciones Nacionales femeniles y varoniles, también para darle mantenimiento al Centro de Alto Rendimiento (CAR), a la Federación y para otros gastos de operatividad.

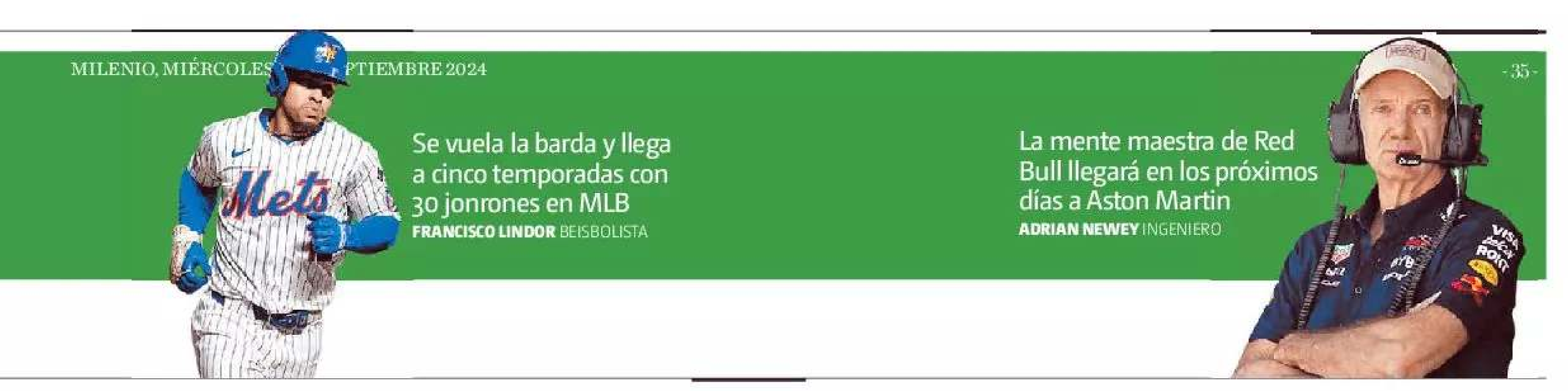
Con la idea que se tiene -por ahora- para el 2028 de no renovar con esta firma de manera directa se plantean al menos duplicar y hasta triplicar la cifra de los 60 millones de dólares por cuatro años; con el solo hecho de cortar intermediarios y dejando en SUM la renta del estadio, al ser ellos los que manejan la gran mayoría de los inmuebles en los que México juega en Estados Unidos.

Asimismo, diversas fuentes señalan que esto no es una idea po-

LA CLAVE

Con Alemania

El último juego que SUM organizó contra un rival europeo fue en octubre de 2023, contra Alemania.



Se vuela la barda y llega a cinco temporadas con 30 jonrones en MLB
FRANCISCO LINDOR BEISBOLISTA

La mente maestra de Red Bull llegará en los próximos días a Aston Martin
ADRIAN NEWEY INGENIERO



La verdadera casa
Desde 2002 a la fecha, la Selección Mexicana ha jugado más partidos en Estados Unidos que en México

● Amistosos ● Oficiales

DE 2002 A 2024





FUENTE: La Afición
INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa

co fundamentada o que surge como estrategia, sino que se trata de un concepto que emerge de la experiencia, contactos, conocimiento que han generado de tantos años al jugar en Estados Unidos, con nombres propios que han estado ahí y nutriendo un nuevo brazo en la FMF con viejos conocidos y que ahora están en el país vecino trabajando en los rivales del Tricolor.

De esta forma se prevé que esta entrada de dinero ayudaría por completo a toda la estructura de Selecciones Nacionales femeniles y varoniles, y serviría para la construcción de nuevos proyectos o estructura para dichos equipos cuando viajen a EU.

En los próximos meses esta idea comenzará a rondar con más fuerza en los distintos escritorios de la Federación Mexicana de Futbol y en los clubes de la Liga Mx, a quienes planean conquistar con el hecho de duplicar o triplicar la entrada de dinero.

El *Vasco* ya entrenó con equipo completo

LA CLAVE

Los que faltaban
Orbelín Pineda, Johan Vásquez y Luis Chávez fueron los últimos en reportar con el Tricolor.


Aguirre, en el entrenamiento de ayer. IMAGO7

ENRIQUE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Selección Nacional de México ya está completa de cara a los partidos de la Fecha FIFA en la que se enfrentará a Nueva Zelanda y Canadá los días 7 y 10 de este mes en Estados Unidos, luego de que Orbelín Pineda, Johan Vásquez y Luis Chávez, ya concentraron en el Centro de Alto Rendimiento y de inmediato se pusieron a las órdenes de Javier Aguirre.

El Tricolor, que vive la tercera etapa en su historia del *Vasco*, entrenó en el CAR y de inmediato se observó al estratega junto a su cuerpo técnico vigilar cada detalle del entrenamiento, y es que Aguirre desea estar de cerca al jugador para ir definiendo quiénes sí y quienes no de cara a la Copa del Mundo.

Previo a la práctica hubo una larga charla entre Duilio Davino, director deportivo de la Selección Nacional y Javier Aguirre, esto mientras que Rafael Márquez y Toni Amor, los auxiliares del *Vasco* preparaban todo sobre el terreno de juego.

Terminada la charla con el directivo, Aguirre se reunió con todos los jugadores en el centro del campo y de ahí comenzó el equipo a trabajar con el balón. Javier no quiere perder el tiempo y entiende que las horas son pocas en cada concentración.

El *Vasco* definirá en los próximos días con qué equipo va a jugar en su debut contra Nueva Zelanda, y luego frente a Canadá, y es que en su mente está la idea de darle juego a la mayoría de los jugadores para probarlos.

El conjunto mexicano viajará mañana a Estados Unidos, y es que Aguirre prefirió entrenar en México y evitar cualquier tipo de contratiempo con las canchas en las que suele trabajar en suelo estadunidense.

El técnico entiende que en los últimos juegos el Tricolor ha sufrido con las jugadas a balón parado, y por eso ha puesto mucho énfasis en esto, por lo que desde su primer día de trabajo ha practicado para que esto no se convierta en un dolor de cabeza y de paso aprovechar las oportunidades a favor que se les presenten.



Sub-20. Se impone a Australia

La Selección Mexicana consiguió su primera victoria en el Mundial Femenil Sub-20, al derrotar 2-0 a Australia. Las anotaciones del cuadro dirigido por Ana Galindo fueron obra de Fátima Servín (57') y de Alejandra Lomelí (91').

Zamorano, uno de los investidos

ALBERTO ÁVALOS
LEÓN

Todo aficionado de América sabe lo que a Ivan Zamorano representó en la historia del club en los últimos 20 años, su legado, es imborrable, pero no solo triunfó en el futbol mexicano, el atacante chileno también lo hizo en el futbol del Viejo continente.

"Mi carrera es una constante re invención, cuando llega Ronaldo al Inter es una reinvencion al cederle el número 9", expresó.

Su ingreso al Salón de la Fama es la prueba de que el el sacrificio de años y el apoyo de su familia, ha valido la pena, aseguró acompañado de su hijo durante la alfombra azul.

El famoso *Bam-Bam* fue uno de los 18 nuevos integrantes que ingresaron ayer al Salón de la Fama del Futbol Internacional, en una ceremonia que se llevó a cabo en el Teatro Bicentenario de esta ciudad.

Andrea Pirlo, David Beckham, Oliver Kahn, José Luis Chilavert, Juan Román Riquelme y Diego Simeone, así como los mexicanos: Rodrigo Ruiz, Sinha, Ricardo Peláez, Omar Bravo, Carlos Salcido y Hernán Cristante, fueron parte de los entronizados.

En las damas, fueron inmortalizadas Kristine Lilly (Estados Unidos), Esther Mora, así como Sepp Maier (Alemania) como decano internacional, y Jaime Belmonte y Walter Ormeño como decanos nacionales.



El *Bam-Bam* y su hijo en la alfombra azul. ESPECIAL

Riquelme, agradecido con México

ALBERTO ÁVALOS
LEÓN

Juan Román Riquelme es uno de los jugadores más destacados del futbol argentino en los últimos años, su clase, inteligencia y dominio del balón cautivaron por años y por eso fue inducido al Salón de la Fama.

El ahora directivo de Boca Juniors, se dijo halagado, ya que por su mente solo pasaba disfrutar de jugar a la pelota y eso le ha llevado a ganarse el cariño de millones, no solo en su natal Argentina, también alrededor del mundo.

"Yo soñaba con ser futbolista de niño, nada más, jamás pensé que a lo largo de los años iba a tener la suerte que me reconocieran en otro país, que me saluden, me traten con respeto, es demasiado", dijo.

Riquelme se puso nostálgico, pues aunque han pasado años de que colgó los botines, continúa recibiendo el cariño de quienes apreciaron lo que fue capaz de hacer dentro de la cancha.

"Yo creo que es muy importante enviar un abrazo muy grande a Jesús (Martinez), que tuvo la iniciativa, a la gente que trabaja con él, estoy muy agradecido que después de tantos años sin jugar o patear una pelota se acuerden de mí", sentenció el astro sudamericano en la alfombra azul.



Juan R. Riquelme. IMAGO7


SPEEDFEST
VIBRA MÉXICO
14
Septiembre
Autódromo Hermanos Rodríguez
90's Pop Tour
CUATRO
Artista Invitado
BOLETOS EN ticketmaster.com.mx

La Serie del Rey inicia hasta hoy

Beisbol.
Las protestas alrededor de la Ciudad Deportiva impidieron que el partido se llevara a cabo

MICHEL CRUZ/IRVING FURLONG
CIUDAD DE MÉXICO



Los manifestantes cerraron las vialidades aledañas al estadio. CUARTOSCURO

La Serie del Rey no pudo iniciar este martes 3 de septiembre. Las protestas alrededor de la Ciudad Deportiva por la Reforma al Poder Judicial de la Federación imposibilitaron el acceso al estadio Alfredo Harp Helú, por lo que no hubo condiciones para celebrar el primer encuentro entre Sultanes de Monterrey y Diablos Rojos del México.

"La Liga Mexicana de Beisbol, de mutuo acuerdo con los clubes finalistas Sultanes de Monterrey y Diablos Rojos del México, han decidido reprogramar el primer juego de la Serie del Rey 2024 presentada por G500 por causas de fuerza mayor y ajenas a las tres organizaciones", informó la LMB en un comunicado.

Todas las puertas del complejo deportivo de la alcaldía Iztacalco estuvieron cerradas desde las primeras horas del día y aunque se buscaron rutas alternas para tratar de dar acceso a la prensa y de ahí intentar si se podía conseguir el acceso para los aficionados; sin embargo, esto no fue posible y la Liga Mexicana de Beisbol tomó la decisión de postergar la serie para este miércoles 4 de septiembre, a las 7 de la noche.

Las instalaciones de la Ciudad Deportiva fueron resguardadas a primeras horas de la mañana, dejando a algunas personas con abonos varados en las rejas buscando comprar los boletos de sus lugares de toda la temporada. Algunos distribuidores del estadio pudieron acceder a la Ciudad Deportiva por una entrada alterna.

La circulación y la tensión se acumuló en mayor medida pasado el mediodía cuando diversos grupos de manifestantes bloquearon el paso el el Viaducto Miguel Alemán, apenas unos metros antes del acceso del Estadio Alfredo Harp Helú.

"Como es del conocimiento público, se está utilizando la Sala de Armas como sede alterna a la Cámara de Diputados, misma que se encuentra contigua al Estadio Alfredo Harp Helú, por lo que los eventos suscitados en los alrededores han provocado el cierre de vialidades aledañas, lo cual hace inviable el acceso al recinto", añadieron.

PARA HOY



Sultanes	
Diablos	
19:05	
Trasmisión	ESPN/Fox Sports
Estadio	Alfredo Harp

ASÍ LO DIJO

"Los eventos han provocado el cierre de vialidades aledañas, lo cual hace inviable el acceso al recinto"
Comunicado
Liga Mexicana de Beisbol

Recorrer la serie complica sus planes

ÉDGAR MALAGÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Debido a que el estadio Harp Helú no pudo abrir sus puertas para el inicio de la Serie del Rey, un grupo de aficionados de Sultanes se quedó sin ver el duelo ante Diablos Rojos del México, pese a que solo habían hecho el viaje a la Ciudad de México con la intención de presenciar los primeros dos duelos de esta Final.

La ilusión de los aficionados por ver a Trevor Bauer en en el estadio capitalino frente a su equipo se perdió debido a que el juego quedó pospuesto, luego de que manifestantes bloquearan los accesos y las avenidas aledañas al inmueble.

"Llegamos desde ayer (lunes) a las 5 de la mañana y aunque desvelados, estábamos ilusionados de ver el juego y ahorita nos enteramos que se suspende, aunque no entendemos porqué. Si fuera una situación climatológica o una urgencia. Se hace mucho esfuerzo para venir; vamos a ver si podemos recorrer el vuelo para quedarnos.

"Los vuelos estaban programados de regreso para el jueves para llegar a verlos allá el viernes, pero todo bien. Por algo pasan las cosas", contó Eduardo de la Cruz, enfundado con los colores de los *Fantasmas Grises*.

ASÍ LO DIJO

"Se hace mucho esfuerzo para venir desde Monterrey; vamos a ver si podemos recorrer el vuelo para quedarnos un día más"
Eduardo de la Cruz
Aficionado de los Sultanes

Esperan que hoy sí

La Liga hizo oficial la suspensión y se espera que se pueda retomar la Serie del Rey este miércoles en el mismo escenario. En el estadio ya se encontraban los equipos, además del personal de seguridad privada que iba a apoyar en la logística del encuentro.

"A ver qué se puede hacer. Vamos a ver si nos quedamos o si los regalamos o dárselos (los boletos) a algún amigo", contó el aficionado.

"Veníamos a ver el fenómeno que ahorita es Bauer. Nos iba a tocar que nos pichara allá el viernes. Todos veníamos emocionados a ver esto, y mira".

El general brigadier denuncia

Así, o más claro: militares hasta en la sopa de los jueces que en el ejercicio de su derecho emitieron una suspensión; Gil no se quiere poner pesimista, pero vamos muy rápido al encuentro del futuro. ¡Ay, nanis!

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



La noticia le puso los pelos de punta a Gilga. El subsecretario de Seguridad Pública y Ciudadana, Luis Rodríguez Bucio, denunció, así se le dice ahora a las amenazas, los casos de Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto, los jueces que otorgaron amparos para que la Cámara de Diputados no discuta la reforma al Poder Judicial. Para quienes aún no lo sepan, Rodríguez Bucio es un general de brigada diplomado del Estado Mayor y además subsecretario. En español simple y llano: un general amenaza a una jueza y a un juez ante los ojos del Presidente de la República y seguramente bajo las órdenes del comandante en jefe de las fuerzas armadas. Así, o más claro. Militares hasta en la sopa de los jueces que en el ejercicio de su derecho emitieron una suspensión. Gil no se quiere poner pesimista, pero vamos muy rápido al encuentro del futuro. ¡Ay, nanis!

El primer caso fue el de Martha Eugenia Magaña López, quien promovió una suspensión de oficio el 30 de agosto a través del amparo 1251/2024. El subsecretario explicó que la jueza consideró que la reforma podría causarles “un daño de imposible reparación” a los que interpusieron el amparo. Por lo anterior, la modificación a la ley no podría ser discutida en la Cámara de Diputados.

Por su parte, en el caso del juez Felipe V. Consuelo Soto detalló que el 30 de agosto se concedió una suspensión de oficio promovida por otros jueces federales contra la misma reforma para “evitarles daños y perjuicios de difícil reparación”. En este caso, el amparo sería para que los diputados se abstengan de enviar el dictamen a las legislaturas de los estados para su aprobación. ¿Cómo la ven?

Diputados en nueva sede

Gil lo leyó en su periódico *Excélsior* en una nota de Jimena Campuzano y la lectora y el lector lo saben: los diputados cambiaron de sede para discutir en lo general la reforma judicial ante el bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes desde esta madrugada llegaron a inmediaciones del recinto legislativo para impedir el ingreso de legisladores y el avance de dicha iniciativa que atenta contra sus derechos. Gil decía ayer, esa reforma pasará manchada y será el sinónimo del autoritarismo y el principio de la autocracia.

> Los diputados cambiaron de sitio para discutir la reforma judicial ante protestas opositoras

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que será la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, en Iztacalco, la sede alterna legislativa en la que arrancarán con la discusión de la reforma judicial que plantea la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular y la cual se prevé que hoy mismo sea aprobada en lo general.

El diputado de Morena habló y le arrancó a Gil algunas lágrimas de cocodrilo, óiganlo: “Buenos días. Por razones de respeto al derecho de expresión y manifestación de quienes están en contra de la Reforma Judicial y para no generar ningún enfrentamiento, confrontación o provocación, hemos decidido, la mayoría legislativa, cambiar de sede. No buscamos que fueran instituciones privadas o de lujo o confort, sino donde el pueblo va y esta es la Magdalena Mixhuca. Es un lugar de deportes donde acuden familias aquí en Iztacalco y aquí será la sede, nos hizo el favor la alcaldía de facilitarnos este lugar. Vean donde estaremos ubicados, sentados y dónde estará el presídium. Hay facultades legales y constitucionales para cuando estos casos sucedan nombrar sedes alternas. Yo deseo que todos los grupos parlamentarios acudan para hacer un gran debate, un debate de altura, las horas que sean necesarias, las horas que sean convenientes para la discusión de esta reforma trascendental. Más tarde iniciaremos. Comunicaremos formalmente este acuerdo a todos los grupos parlamentarios”.

He aquí a un hombre de la República en busca de un gran debate. Es que de veras.

Otro bloqueo

Mientras este prócer hablaba como suele hacerlo, masticando cada palabra, un grupo de estudiantes llegó hasta las inmediaciones de la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca donde se discutirá la Reforma Judicial y a donde pretendían entrar, pero les negaron el acceso. Los estudiantes se manifestaron en la entrada de la Sala de Armas, lo que dificultó el acceso de los legisladores que llegaban a la nueva sede. Estudiantes de la Facultad de Derecho bloqueaban entonces el Viaducto Río de la Piedad.

Todo es muy raro, caracho, como diría Groucho Marx: *“La justicia militar es a la justicia, lo que la música militar es a la música”.*

Gil s'en va



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Fernando Ruiz, Producción.
Braulio Montes, Diseño.
Francisco Arcos, Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

Milenio Diario. Impreso el miércoles 4 de septiembre de 2024, número 8795, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS